



MUNICIPIO DE
CUERNAVACA
Todos le damos valor



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-SA-DGlyDA-03 Y IT-SA-DGlyDA-02

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 0

Página 1 de 99

Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva

Cuernavaca, Mor. , a 28 de Noviembre de 2013



CONTENIDO:

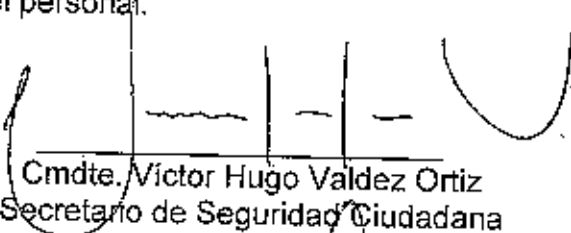
	Página
I. HOJA DE AUTORIZACION	<u>3</u>
II. INTRODUCCIÓN	<u>4</u>
III. OBJETIVO	<u>5</u>
IV. MARCO JURÍDICO	<u>6</u>
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	<u>7</u>
VI. ORGANIGRAMA	<u>8</u>
VII. ESTRUCTURA ORGANICA	<u>11</u>
VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	<u>25</u>
IX. POLITICAS	<u>72</u>
X. PROCEDIMIENTOS	<u>73</u>
01. Estructura Disturbios Civiles	<u>73</u>
02. Estructura Diligencia	<u>80</u>
03. Estructura Orden de Operaciones	<u>84</u>
04. Estructura Auxilio de Robo	<u>88</u>
05. Estructura de Operativo	<u>93</u>
XI. DIRECTORIO	<u>97</u>
XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN	<u>98</u>
XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN	<u>99</u>



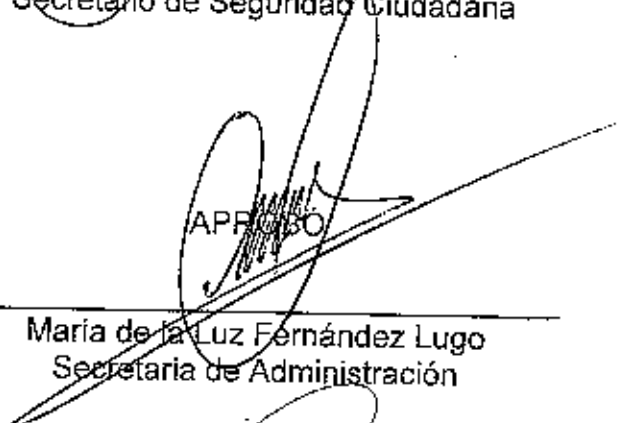
I.HOJA DE AUTORIZACION

AUTORIZÓ

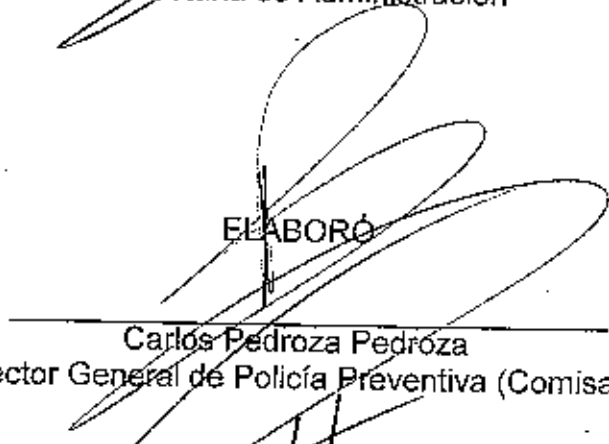
Con fundamento en el Art. 52 fracciones III, XXXI y XXXIII, Art. 188 fracción XII y Art. 194 fracción XI del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos; publicado el 26 de diciembre de 2012, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5053, se expide el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.



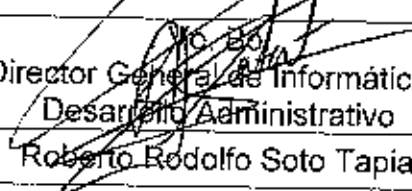
Cmdte. Víctor Hugo Valdez Ortiz
Secretario de Seguridad Ciudadana



María de la Luz Fernández Lugo
Secretaria de Administración



Carlos Pedroza Pedróza
Director General de Policía Preventiva (Comisario)

Fecha de Autorización	Director General de Informática y Desarrollo Administrativo	VERSIÓN	No. de paginas
28/Nov./2013	 Roberto Rodolfo Soto Tapia	2013	99



II. INTRODUCCIÓN

En ejecución a los ordenamientos legales que a seguridad pública refieren, es importante la elaboración de un manual de organización, políticas y procedimientos, enfocado a manejar de manera más eficiente los recursos materiales y económicos, pero sobre todo los humanos.

Preciso es hacer la obtención inmediata de una estructura que sistematice las jerarquías, las facultades y las responsabilidades, así como la descripción de cada uno de los procedimientos que tiende a realizar la Dirección General de Policía Preventiva. Impidiendo así la duplicidad de funciones, alcanzando reducir y acelerar en tiempo y forma los mecanismos estratégicos de cada área, ya que mediante la ejecución de marcos normativos de actuación se garantizará de proceso de los programas implementados y medir la eficiencia de los mismos a través de mecanismos periódicos de evaluación de los programas y del personal.

Con renovar y reformar los manuales de organización, políticas y procedimientos, en seguridad pública, forjamos un crecimiento integral a mediano y largo plazo, en favor de la ciudadanía Cuernavacense.



III. OBJETIVO

La extensión territorial del Municipio de Cuernavaca, así como sus características geográficas y el número de sus habitantes exigen perfeccionar los mecanismos para que la seguridad pública llegue con eficiencia a todas las colonias y asentamientos humanos en el Municipio, por apartados que éstos se encuentren; en un marco de legalidad y respeto hacia los usos y costumbres de cada uno de los pueblos y colonias que integran a la capital del estado de Morelos.

Esta es la razón fundamental por la que es preciso fortalecer una cultura de seguridad pública preventiva, que impulse la denuncia del delito, prevenga situaciones de riesgo y reavive la colaboración entre ciudadanos y autoridades.

La Dirección de seguridad pública a través de las áreas que la integran, se debe dar a la tarea de aportar un servicio coherente a las necesidades del Municipio, para conservar el clima de paz social que prevalece en éste, garantizando la seguridad de la integridad física de los ciudadanos y de sus bienes, que es además de un derecho de cada uno de ellos, puesto que es una condición imprescindible para el avance personal de los que en él se encuentran y para que se establezcan nuevas inversiones en el municipio, con el objeto de garantizar la certeza jurídica y personal de la población, tener en cuenta contingencias provocadas por siniestros, fenómenos naturales, eventos masivos, etc., que en un momento dado, alteren el orden público o atenten contra la integridad de bienes o posesiones de otros ciudadanos o de la comunidad en su conjunto.

Todo lo anterior de manera adecuada con la capacidad presupuestal del Municipio y acorde a lo señalado por la legislación de la materia.



IV MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
4. Ley para la Administración Pública del Estado de Morelos.
5. Ley de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca.
6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
7. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
9. Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
10. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
11. Ley Estatal De Responsabilidades de los Servidores Públicos
12. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca Morelos.
13. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
14. Reglamento de Armas de Fuego y Explosivos.
15. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
16. Manual de Consejo de Seguridad Pública.
17. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva.
18. Programa Operativo Anual 2013 (P. O. A.).
19. Demás Leyes, Decretos, Reglamentos, Circulares y otras Disposiciones de Carácter Administrativo y Observación General en el Ámbito de su Competencia.



V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos la Dirección General encargada de brindar y garantizar la seguridad de los ciudadanos que habitan el municipio de Cuernavaca, dando cumplimiento adecuado a las políticas y acciones de competencia exclusiva del gobierno municipal, relativas a la seguridad pública. Con esto emplear los principios, programas y normas de conducta para lograr una condición de confianza en la ciudadanía hacia nuestra institución. Comprometiéndonos con la sociedad a crear las circunstancias de prevención y protección, para alcanzar un ambiente de orden, tranquilidad paz y confianza que permitan desarrollar cualquier actividad productiva y tener en cuenta con ello el progreso de la ciudadanía de este municipio.

VISIÓN

Ser la mejor Dirección General en analizar, planear, organizar y ejecutar todos aquellos programas encaminados a prevenir la comisión de delitos e infracciones que se generen en el municipio de Cuernavaca, mediante la correcta aplicación de estos, crear y obtener una condición de certidumbre para que la ciudadanía desarrolle todas aquellas actividades productivas en un ambiente favorable, favoreciendo a que el municipio logre sus objetivos sociales, culturales y religiosos; aplicando de manera eficiente todas aquellas acciones preventivas enfocadas a la Seguridad Pública. Ser una Dirección General honesta, dedicada y responsable con la realización de su trabajo, en capacitación constante de sus elementos, para una ciudadanía informada donde existan los derechos y obligaciones, que dará como resultado una sociedad más justa, una comunidad en armonía para bienestar de la ciudadanía, con esto lograr un cambio para el futuro y que ya no exista el temor o la desconfianza del ciudadano hacia el Policía.

VALORES

Legalidad

Lealtad

Honradez

Eficiencia

Respeto

Vocación

Profesionalismo

Integridad

Honestidad



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-SA-DG/DA-03 Y IT-SA-DG/DA-02

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 0

Página 2 de 99

VI.-ORGANIGRAMA (1) Pend. POA y nómina

Director General de Policía Preventiva
(Comisario)

Oficial

Policia Segundo (Escribiente) (2)
Policia (Escribiente)
(2) (1 x turno)

Policia (Archivista) (1)

Policia Tercero (parque vehicular
Díaño)

Policia Primero Grupo Táctico (1)

Policia Segundo Grupo Táctico (2)

Policia Tercero Grupo Táctico (11)

Policia Grupo Táctico (33)

Policia Segundo Grupo Cuauhnahuac (2)

Policia Tercero Grupo Cuauhnahuac (1)

Policia Grupo Cuauhnahuac (10)

Policia Primero (Grupo Ligero) (3)

Policia Segundo Grupo Ligero (0)

Policia Tercero Grupo Ligero (6)

Policia Grupo Ligero (13)

Policia primero (Sector I) (1)

Policia Segundo (4)

Policia Tercero (14)

Policia (54)

Suboficial (Sector II) (1)

Policia Primero (1)

Policia segundo (3)

Policia tercero (07)

Policia (35)



MUNICIPIO DE
CUERNAVACA
Todos lo damos valer



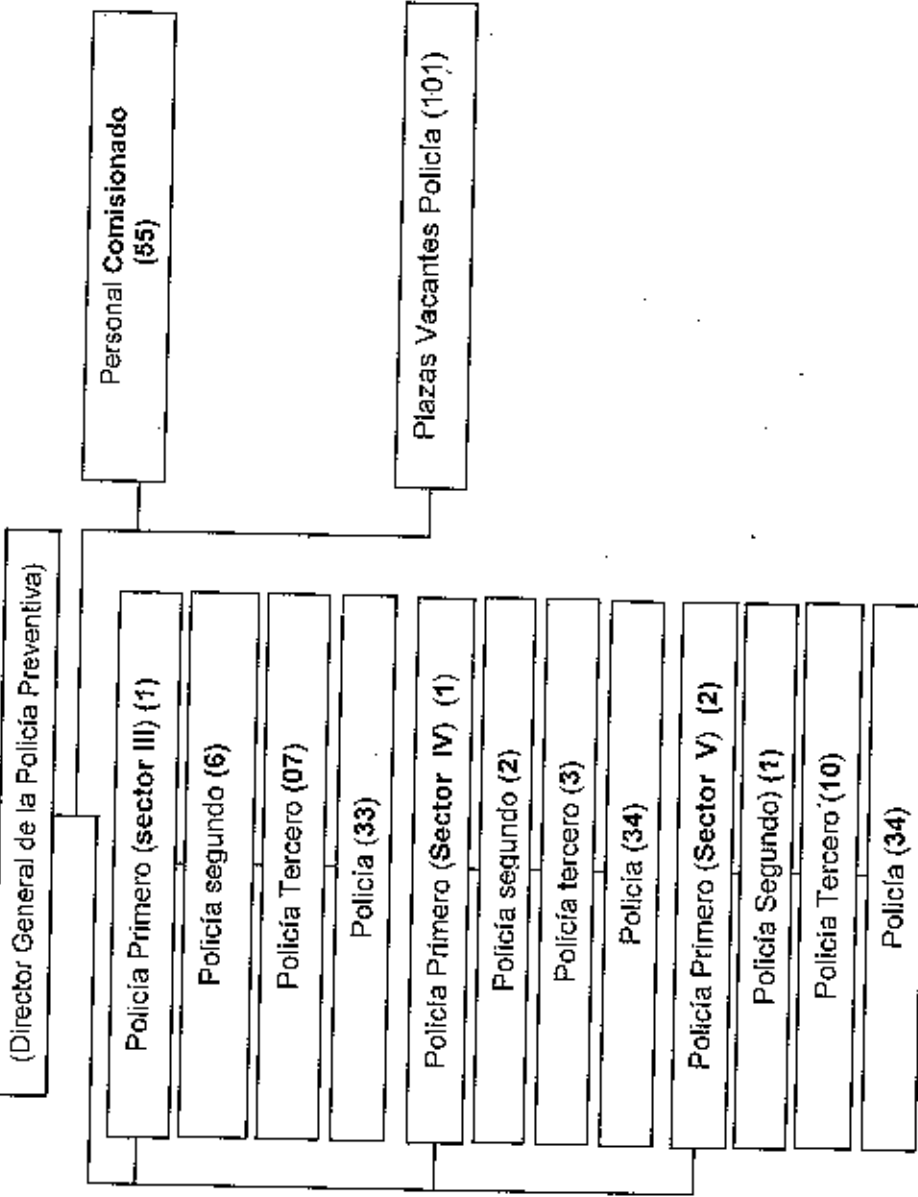
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-SA-DGlyDA-03 Y IT-SA-DGlyDA-02

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 0

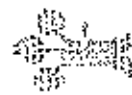
Página 9 de 99

VI.-ORGANIGRAMA (2)





MUNICIPIO DE
CUERNAVACA
Todos le damos valor



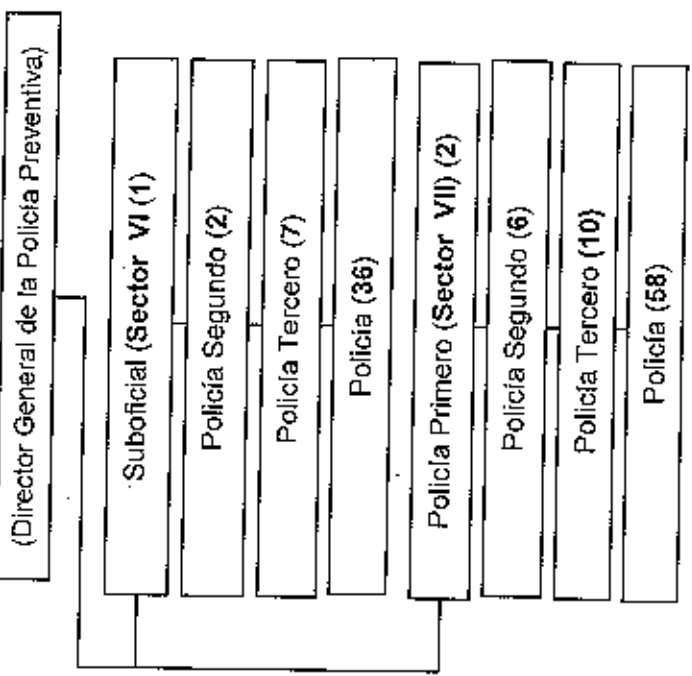
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCION GENERAL DE POLICIA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-SA-DG/DA-03 Y IT-SA-DG/DA-02

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 0

Página 10 de 99

VI.-ORGANIGRAMA (3)



[Signature]
Pedroza Pedroza Carlos.
Comisario (Director General de la Policia Preventiva)

[Signature]
AUTORIZÓ
Cndte. Victor Hugo Valdez Ortiz
Secretario de Seguridad Ciudadana

FECHA DE AUTORIZACION:
28 de Noviembre de 2013



VII ESTRUCTURA ORGANICA

Categoría Plaza	Puesto	Nombre	Subtotal	Total
CF02018	Comisario	Pedroza Pedroza Carlos	1	1
S02008	Oficial	Valencia Benitez Guillermo	1	1
S07015	Policia Segundo (Escribiente)	Castañeda Osorio Perla Karina	1	
S07015	Policia Segundo (Escribiente)	Moreno Abarca Mario Alberto	1	2
S07018	Policia Tercero (Parque Vehicular)	Montesinos Briceño Enrique	1	1
S07020	Policia (Escribiente)	Sánchez Alcántara Magdaleno	1	
T02011	Policia (Escribiente)	Leyva Salinas Alfredo	1	2
Grupo Táctico				
S07013	Policia Primero	García Hernández Ramiro	1	1
T02007	Policia Segundo	Beltrán Valdovinos Teodoro	1	
S07015	Policia segundo	García Morales Jorge Gustavo	1	2
S07018	Policia Tercero	Horacio Ortega Efrén	1	
S07018	Policia Tercero	Castañeda Flores Erika	1	
S07018	Policia Tercero	Alemán Barrios Adrián	1	
S07020	Policia Tercero	Ruiz Hernández Pascual	1	
T02009	Policia Tercero	Hernández Pérez Javier	1	
S07018	Policia Tercero	Salgado Flores Juan Carlos	1	
T02009	Policia Tercero	Cruz Sánchez Silvia Agustina	1	
S07018	Policia Tercero	González Sánchez Ángel	1	
S07018	Policia Tercero	Aldana Vargas José Manuel	1	
S07018	Policia Tercero	Pérez Castillo Mucio	1	
S07018	Policia Tercero	Salinas Sánchez Nabor	1	11
S07017	Policia UR	Martínez Manzanares Antonio	1	
S07017	Policia UR	Bastida López Mario	1	
S07020	Policia	Guzmán Sánchez Enrique	1	
S07020	Policia	Vázquez Aguirre Armando	1	
T02011	Policia	Sánchez Novoa Arturo	1	
S07020	Policia	Casales Salazar José Luis	1	
S07020	Policia	Gil Bravo Rodolfo	1	
S07020	Policia	Rodríguez Arce Israel	1	
S07017	Policia UR	Martínez Monroy Fernando	1	
S07020	Policia	Cortes Velázquez Constantino	1	
S07020	Policia	Torcas Jaimés Carlos Antonio	1	
S07020	Policia	Díaz Sánchez Artemio	1	
S07020	Policia	Gutiérrez Guadarrama Isai	1	
S07020	Policia	González Acosta Manrique	1	
S07020	Policia	Gutiérrez García David	1	
S07020	Policia	García De La Rosa José Luis	1	
S07020	Policia	Salazar García Javier	1	
S07020	Policia	Ponce De León Blanca Osbelia	1	



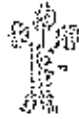
S07020	Policia	López Cristóbal Rodolfo	1	
S07020	Policia	Hernández Vera Karla	1	
S07020	Policia	Vera Ortiz Jonathan	1	
S07020	Policia	Ramírez Antúnez María Eugenia	1	
S07020	Policia	Rubi Gómez Norberto	1	
S07020	Policia	Bustos Bautista Aurelio	1	
S07020	Policia	Flores Rentería Erika Imelda	1	
S07020	Policia	Gutiérrez Montes Leonel	1	
S07020	Policia	Sotelo Cambray Jesús	1	
S07020	Policia	Perucho Yesca Cándido	1	
S07020	Policia	Pérez Huicochea Luis Alejandro	1	
S07020	Policia	Boyas Ambríz German	1	
S07020	Policia	Barrera Vargas Manuel	1	
S07020	Policia	Avendaño Sarabia Emiliano	1	
S07020	Policia	Cruz Ulíbarri Marco Antonio	1	33
Grupo Cuauhnahuac				
S07015	Policia Segundo	Nájera González Rodolfo	1	
S07015	Policia Segundo	Hernández Salas Miguel Ángel	1	3
S07018	Policia Tercero	García Pantitlan Antolin	1	
S07020	Policia	Cruz Rendón Jesús	1	
S07020	Policia	Avilés Bermúdez Jorge Antonio	1	
S07020	Policia	La Madrid Muñoz Martín Jesús	1	
S07020	Policia	González Gómez Manuel	1	
S07020	Policia	Chávez López Javier	1	
S07020	Policia	Ocampo García Arturo (comisionado)	1	
S07020	Policia	Guzmán Elguea Manuel	1	
S07020	Policia	Millán Sánchez Jessica	1	
S07020	Policia	Vega Zamudio Fredy	1	
S07020	Policia	Cedillo Castro Julio Cesar	1	10
Grupo Motorizado Ligero				
T02006	Policia Primero	Aragón Martínez Evodio Manuel	1	
S07013	Policia Primero	López Calixto David	1	
S07013	Policia Primero	Garduño Martínez Jorge	1	3
S07018	Policia Tercero	Ocampo Carretes Gregorio	1	
S07018	Policia Tercero	Gutiérrez Muñoz Gabriel	1	
S07018	Policia Tercero	Castillo Rodríguez Claudio Miguel	1	
S07018	Policia Tercero	Paz Hernández Dolores	1	
S07018	Policia Tercero	Lozano Quiñones Víctor Daniel	1	
S07018	Policia Tercero	Terán Martínez Omar	1	6
S07020	Policia	Gómez Guzmán Rodrigo Giovanni	1	
S07020	Policia	Sequeira Aparicio Daniel	1	
S07020	Policia	Valle Martínez Luis Manuel	1	
S07020	Policia	Gómez Sámano Florencio	1	
S07020	Policia	Pinzón Flores Uriel	1	



S07020	Policia	Castro Capistran Víctor Sergio	1	
S07020	Policia	Rojas Hinojosa José Luis	1	
S07017	Policia UR	Virto Guzmán Marco Cesar	1	
S07020	Policia	Galindes Reyes Roberto	1	
S07020	Policia	Gutiérrez Corrales Miguel Ángel	1	
S07020	Policia	Moreno García José Antonio	1	
S07020	Policia	Roque Méndez Victor Julio	1	
S07020	Policia	Dominguez Ruiz Jonathan	1	13
Sector I				
S07013	Policia Primero	Salgado Morante Guillermo	1	1
T02007	Policia Segundo	Tlalolini Centeno Teobaldo	1	
T02007	Policia Segundo	Aguilar Chavarría Gabriel	1	
T02007	Policia Segundo	Jiménez Aguilar Arturo	1	4
S07015	Policia Segundo	Benítez Brito Verónica	1	
T02009	Policia Tercero	Villa Morales Jesús	1	
T02009	Policia Tercero	Mariaca Dominguez Alejandro	1	
S07018	Policia Tercero	Cazares Martinez Usiel	1	
S07018	Policia Tercero	Andrade Carrales Emigdio	1	
S07018	Policia Tercero	Romero Tapia Abril Yaneth	1	
S07018	Policia Tercero	Basaldúa Mejía Sergio Enrique	1	
S07018	Policia Tercero	García García Rogelio	1	
S07018	Policia Tercero	Alonso Alberto Agustín	1	
S07018	Policia Tercero	Sánchez Casas Alberto	1	
S07018	Policia Tercero	Velázquez Lechuga Jairo	1	
S07018	Policia Tercero	Degante Alonso Salvador	1	
S07018	Policia Tercero	Escobar Díaz Cuauhtémoc	1	
S07018	Policia Tercero	López Popoca René	1	
S07018	Policia Tercero	Briseño Vázquez Raúl	1	14
T02011	Policia	Rojas Dávila Ezequiel	1	
S07020	Policia	García Jaramillo José Antonio	1	
S07020	Policia	Rangel Flores Francisco Isaac	1	
T02011	Policia	Mandujano Ortega Mónica Marisela	1	
T02011	Policia	López Tapia Javier	1	
S07020	Policia	Salgado Hernández Marcos	1	
S07020	Policia	Sandoval Avilés Angélica María	1	
S07020	Policia	Rueda Rivas José Jorge	1	
S07017	Policia UR	Moreno Tapia Marcelino	1	
T02011	Policia	Hernández Gerónimo Daniel	1	
S07020	Policia	Mancilla Juárez Fernando	1	
S07020	Policia	Ceja Flores Virginia	1	
S07020	Policia	Contreras Muñoz Joaquín	1	
S07020	Policia	Abreo Rivera Rubén	1	
T02011	Policia	Aparicio Peralta Onésimo	1	
T02011	Policia	Cardoza Genaro Antonio	1	



S07020	Policía	Díaz Álvarez Patricia	1	
S07020	Policía	Moreno Fuentes David	1	
T02011	Policía	Briceño Villegas Jesús	1	
T02011	Policía	Alvarado Terán Martín	1	
T02011	Policía	Flores Uriostegui Sacramento	1	
S07020	Policía	Villanueva Millán Leopoldo Mauricio	1	
S07020	Policía	Salgado Vargas Oscar	1	
S07020	Policía	López Toledo Ofelia	1	
T02011	Policía	Martínez Martínez Antonia	1	
S07020	Policía	Vera Ortiz Miriam	1	
S07020	Policía	Portillo Alcocer Diego Arturo	1	
S07020	Policía	Ramos Valladares Leobardo	1	
S07020	Policía	Ávila Sánchez Víctor Manuel	1	
S07020	Policía	Navarro Hernández Ommy Yuzzel	1	
S07020	Policía	Hernández Flores Patricio	1	
S07020	Policía	Duran Muñoz René	1	
S07020	Policía	Carvajal Sánchez Daniel	1	
S07020	Policía	Rito García Fredy	1	
S07020	Policía	Morales Contreras Luis Miguel	1	
S07020	Policía	Hernández diego Ana Irais	1	
S07020	Policía	Miranda Álvarez Cristian Javier	1	
S07020	Policía	Zagal De La Cruz Luis Alberto	1	
S07020	Policía	Romero Carrillo Trinidad Mercedes	1	
S07020	Policía	Martínez Rosario Félix	1	
S07020	Policía	Bravo Reyes Rodolfo	1	
S07020	Policía	Sosa Segura Cesar Ulises	1	
S07020	Policía	López Juárez Susana	1	
S07020	Policía	Abarca Román Alfredo	1	
T02011	Policía	Hernández Gómez Elvia Berenice	1	
S07020	Policía	Carmona Cruz David	1	
S07020	Policía	Uribe Quiroz Alejandro	1	
S07020	Policía	Ahuatzi Hernández Ana Janeth	1	
S07020	Policía	Salgado Rodríguez Adriana Margarita	1	
S07020	Policía	Cuevas Capistran Jesús	1	
S07020	Policía	Villalobos Villegas Marisela	1	
T02011	Policía	Leyva Basave Dionisio	1	
S07020	Policía	Ortiz Aparicio Arturo	1	
S07020	Policía	Salgado Hernández Maira	1	54
Sector II				
T02005	Suboficial	Ocampo Martínez Fernando	1	1
T02006	Policía Primero	Ocampo Amaro Carlos	1	1
S07015	Policía Segundo	Mauricio De La Cruz Guillermo	1	
S07015	Policía Segundo	Bravo Corazón Gabriel	1	
S07015	Policía Segundo	Hernández Oliyo Adán Michel	1	3



S07018	Policiá Tercero	Rodríguez González Alejandro	1	
S07018	Policiá Tercero	Hernández Ramírez Enrique	1	
S07018	Policiá Tercero	Ocampo Amaro Miguel	1	
S07018	Policiá Tercero	Fuentes Rodríguez Luis Alberto	1	
S07018	Policiá Tercero	López Castañeda Roberto	1	
S07018	Policiá Tercero	Salgado Delgado David	1	
S07018	Policiá Tercero	García Espino Nancy Elizabeth	1	7
S07020	Policiá	Palacios Aguiar Jonathan	1	
S07020	Policiá	Miranda Riveros Javier	1	
S07020	Policiá	Campos Montenegro Filadelfo	1	
S07020	Policiá	Villegas Romero Julio	1	
S07020	Policiá	Reséndiz Mata Raymundo	1	
S07020	Policiá	Martínez Martínez Ricardo	1	
T02011	Policiá	Rincón García Isidro	1	
S07020	Policiá	Sámano Román Abel	1	
S07020	Policiá	Flores Díaz Eva	1	
T02011	Policiá	Arriaga Ocampo Sofía	1	
S07020	Policiá	Díaz Sánchez Juan Carlos	1	
T02011	Policiá	Melchor Soto Roberto	1	
S07020	Policiá	Barreto Figueroa Omar	1	
S07020	Policiá	Salazar Gálvez Ramón	1	
S07020	Policiá	Ortega Santiago Ana María	1	
T02009	Policiá	García Ávila José	1	
T02011	Policiá	Díaz Sánchez Máximo	1	
S07020	Policiá	Corona Felicitas Bonifacio	1	
T02011	Policiá	Solis Vázquez Agustín	1	
T02011	Policiá	Aguirre Pantitlan Marcelino	1	
S07020	Policiá	Rubio Rivera Israel	1	
S07020	Policiá	Montaño Godínez Alejandro Gabriel	1	
S07020	Policiá	Zarza González Jairo David	1	
S07020	Policiá	Alvarado Gutiérrez Mariana	1	
S07020	Policiá	Ramírez Cazorla Giovanna	1	
S07020	Policiá	Cano Rodríguez Filimon Federico	1	
S07020	Policiá	García Alonso Elizabeth	1	
S07020	Policiá	Valpuesta Pérez Estela	1	
S07020	Policiá	Salgado Muñoz Erick Adrián	1	
S07020	Policiá	Carranza Hernández José Carmen	1	
S07020	Policiá	Sosa Díaz Andrés	1	
T02011	Policiá	Piedra Guadarrama Epigmenio Gabriel	1	
T02011	Policiá	Silva Dorantes Rubén Leoncio	1	
S07020	Policiá	Cazares Estrada Arturo	1	
S07020	Policiá	Córdova Olmos Andrés	1	35
Sector III				
S07013	Policiá Primero	Coronel Gómez Valdemar	1	1



T02007	Policia Segundo	Muñoz Muñoz Juan Antonio	1	
T02007	Policia Segundo	Aguirre Gutiérrez Victor Lucio	1	
T02007	Policia Segundo	Martínez De La Cruz Gilberto	1	
S07015	Policia Segundo	Rivas Flores Nelly	1	
S07015	Policia Segundo	Bautista Salazar Juan Carlos	1	
S07015	Policia Segundo	Solano Lira Marco Antonio	1	6
T02009	Policia Tercero	Mariscal Olivares Oscar Fernando	1	
S07018	Policia Tercero	Gómez Domínguez Marcelino	1	
S07018	Policia Tercero	Zamora Mena Pedro	1	
S07018	Policia Tercero	Martínez Torres Samuel Eugenio	1	
S07018	Policia Tercero	Flores Flores Cirilo Domingo	1	
S07018	Policia Tercero	Cedillo Cedillo Mauricio	1	
S07018	Policia Tercero	Bolaños Cárdenas José Guadalupe	1	7
S07020	Policia	Vega Hernández Miguel Ángel	1	
S07020	Policia	Panagua Paredes Martín	1	
S07020	Policia	Villanueva Betancourt José Luis	1	
S07020	Policia	Valencia De La Rosa Verónica	1	
S07020	Policia	Ríos Hernández Mario Alberto	1	
S07020	Policia	Ambríz Pacheco Mario Alberto	1	
T02011	Policia	Rivera Ramos Antonio	1	
S07020	Policia	Gaspar Linares Álvaro	1	
S07017	Policia UR	Nava Campos Amelia	1	
T02011	Policia	Aguilar Martínez Antonio	1	
S07020	Policia	Martínez González María De La Luz	1	
S07020	Policia	Solano Serrano María Guadalupe	1	
T02011	Policia	Román Mora Daniel	1	
S07020	Policia	Ortega Pantoja Jesús	1	
S07020	Policia	Carrera Rivera Tania	1	
S07020	Policia	Vázquez Carmona Karina	1	
S07020	Policia	Iturbe Johnson Adriana	1	
S07020	Policia	González Fonseca Carlos Jonathan	1	
S07020	Policia	Gutiérrez Gómez Alejandro	1	
S07020	Policia	Suarez Pérez José Manuel	1	
S07020	Policia	Velásquez Wilton Eduardo	1	
S07020	Policia	Navarrete Peñaloza Julián	1	
S07020	Policia	Benítez Ramírez Ángel	1	
S07020	Policia	Arreola Huerta Adalid	1	
S07020	Policia	Flores Mendoza Daniel	1	
S07020	Policia	Jacobo Sánchez Mari Toña	1	
S07020	Policia	Juárez Román José	1	
T02011	Policia	Pérez Saldaña Fausto	1	
S07020	Policia	Castillo Balcázar Ramiro	1	
T02011	Policia	Pioquinto Salgado Humberto	1	
S07020	Policia	Granados Pineda Rogelio	1	



S07020	Policia	Rivas Millán Adrián	1	
S07020	Policia	Reza Cruz José Pablo	1	33
Sector IV				
T02006	Policia Primero	Hernández Sánchez Ismael	1	1
T02007	Policia Segundo	Montero Ramírez José Bruno	1	
S07015	Policia Segundo	Ramírez Flores Juan Manuel	1	2
S07018	Policia Tercero	Escobar Jiménez Enrique	1	
T02009	Policia Tercero	Jerardo Marure Isaias	1	
T02009	Policia Tercero	Rosales Cruz Antonio	1	3
S07020	Policia	Aragón Marroquín Anulfo	1	
S07017	Policia UR	Velázquez Rodríguez Erasmo	1	
S07020	Policia	García Ocampo Miguel Ángel	1	
S07020	Policia	Velázquez Hernández Teresa Del Carmen	1	
S07020	Policia	Romano Chamu Fidel	1	
S07020	Policia	Hernández Guzmán Angélica	1	
T02011	Policia	Becerra García Humberto	1	
S07020	Policia	Guadarrama Román Francisco	1	
S07020	Policia	Aguirre Bautista Francisco	1	
S07020	Policia	García Pantillan Rómulo	1	
S07020	Policia	Díaz Flores Claudio	1	
S07020	Policia	Vitales Juárez Sabino	1	
S07020	Policia	Calderón Armenta Francisco	1	
S07020	Policia	Organista Matus Francisco	1	
T02011	Policia	Barona Chávez María De Jesús	1	
T02011	Policia	Figuroa Onofre José Concepción	1	
S07020	Policia	Rayón Lagunas Gabriel	1	
T02011	Policia	Navarrete Cuenca Alejandro	1	
T02011	Policia	Ríos Bonifacio Dionisio	1	
S07020	Policia	Barrera García Álvaro	1	
S07020	Policia	Ramos ortega Vicente Alfredo	1	
S07020	Policia	López Hinojosa Juan Carlos	1	
S07020	Policia	García Rodríguez José Arturo	1	
S07020	Policia	Alonso Jacobo Noguérón	1	
S07020	Policia	Jaimes Mercado Guadalupe	1	
S07020	Policia	Díaz Ortiz José Antonio	1	
S07020	Policia	Palacios Gutiérrez Francelia	1	
S07020	Policia	Medina Cruz Guadalupe	1	
S07020	Policia	Domínguez Sánchez Juana Alejandra	1	
T02011	Policia	Bonifacio Delgado Hilario	1	
S07020	Policia	Cruz Domínguez Juan Carlos	1	
S07020	Policia	Cruz lozano Irma Judith	1	
S07020	Policia	Ortiz Figuroa Víctor Manuel	1	
S07020	Policia	Naranjo Fernández Jenny Del Rosario	1	34
Sector V				



S07013	Policía Primero	Miguel Escamilla Antonio	1	1
S07013	Policía Primero	Mendoza Gutiérrez José Luis	1	2
T02007	Policía Segundo	Gallardo Mora Flavio	1	1
S07018	Policía Tercero	Martínez Bahena Saul	1	
S07018	Policía Tercero	Navarro Oran Roberto Antonio	1	
T02009	Policía Tercero	Cabrera Sopeña Santiago	1	
S07018	Policía Tercero	Díaz Román Leonora	1	
S07018	Policía Tercero	Hernández Escoto Levit	1	
S07018	Policía Tercero	Martínez Díaz Marcelino	1	
S07018	Policía Tercero	Leana Larios Heriberto	1	
S07018	Policía Tercero	Hernández Marin Erick	1	
S07018	Policía Tercero	Hernández Guzmán Ana Luisa	1	
S07018	Policía Tercero	Martínez Cuevas Juan Carlos	1	10
S07020	Policía	Robles Romero Edgar Adrián	1	
T02008	Policía UR	Peña Martínez Carlos	1	
S07020	Policía	Lechuga Martínez Zurisaddai	1	
T02011	Policía	Acevedo Carvajal Roberto	1	
S07020	Policía	Leyva Mena Juan Manuel	1	
S07020	Policía	Sarabia Batalla David Dariel	1	
S07020	Policía	Rodríguez Francisco Adelfo	1	
S07020	Policía	Torres Meza Sergio	1	
S07020	Policía	Adorno Rosales Juan Maria Vianey	1	
S07020	Policía	Vázquez Aguirre Patricia	1	
T02011	Policía	Martínez Salazar Santiago	1	
S07020	Policía	Capistran Vázquez Alicia	1	
S07020	Policía	Jiménez Guerrero Heleodoro	1	
S07020	Policía	Rivera Figueroa Eva Maciel	1	
T02011	Policía	Beltrán Hernández Dolores	1	
S07020	Policía	Mariscal Olivares Marco Antonio	1	
S07020	Policía	Adame Sonora Tania Lizbeth	1	
S07020	Policía	Alfaro Ortiz Enrique Arturo	1	
S07020	Policía	Pauseno Dávila Abel Aureliano	1	
S07020	Policía	Morales Porcayo Juan Francisco	1	
S07020	Policía	Gallego Romero Laura Deisy	1	
S07020	Policía	Tinajero Molina Israel Fernando	1	
S07020	Policía	Hernández Ramírez Liliana	1	
S07020	Policía	Hernández López Berenice	1	
S07020	Policía	García González Edith	1	
T02011	Policía	De Borja Albino Pertuliano	1	
S07020	Policía	Ruiz Montoya José Domingo	1	
S07020	Policía	Guerrero Ruiz Jesús Eduardo	1	
S07020	Policía	González Vergara Agustín	1	
S07020	Policía	Crescencio Pérez María Beatriz	1	
S07020	Policía	López Cervantes Zenaido	1	



S07020	Policia	Ocampo Galindo Elicia	1	
S07020	Policia	Roldan Flores José Antonio	1	
S07020	Policia	Márquez Fernández Pascual	1	34
Sector VI				
S02009	Suboficial	Jiménez Jiménez Juan	1	1
T02007	Policia Segundo	Machucho Cuevas Erasto	1	
T02007	Policia Segundo	Lagunas Valpuesta Lázaro	1	
S07018	Policia Tercero	De La Rosa Guerrero Baltazar	1	
T02009	Policia Tercero	Martínez Nájera Domingo	1	
S07018	Policia Tercero	Giles Ortiz José Luis	1	
S07018	Policia Tercero	Cárdenas Cruz Wenceslao	1	
T02009	Policia Tercero	Guzmán García José	1	
S07018	Policia Tercero	Medina Cervantes María Cristina	1	
S07018	Policia Tercero	Fitz Bravo Felia	1	7
T02011	Policia	Salgado Reyes Cubertino	1	
T02011	Policia	Basaldúa Martínez Reveriano	1	
S07020	Policia	Salgado Hernández Iris	1	
S07020	Policia	Reyes Hernández Elisa	1	
S07020	Policia	Hernández Romero Arturo	1	
T02011	Policia	Olayo Cortes Miguel Ángel	1	
T02011	Policia	Guzmán Olmos Ubaldo	1	
T02011	Policia	Ronderos Sotelo Jesús Leocadio	1	
S07020	Policia	Figueroa Loria Genaro	1	
S07020	Policia	Valle Martínez María Dolores	1	
S07020	Policia	Arizmendi González Margarita	1	
S07020	Policia	Salazar Soriano Beatriz	1	
S07020	Policia	Labastida Martínez Deeni	1	
S07020	Policia	Martínez Ocampo Delfino	1	
S07020	Policia	Flores López Carlos Alfredo	1	
S07020	Policia	Cabrera Mozo María Candelaria	1	
S07020	Policia	Gutiérrez Arreaga José Patricio	1	
S07020	Policia	Ramírez Díaz Manuel	1	
S07020	Policia	Sotelo Vega Blanca Yaneth	1	
S07020	Policia	Avilés Beltrán Dolores	1	
S07020	Policia	Dorantes Pantalán José Giovanni	1	
S07020	Policia	Arellano Carreto Aurelio	1	
S07020	Policia	Mondragón Villa Adrián	1	
S07020	Policia	Galindo Ramírez Jhony	1	
S07020	Policia	Bahena Álvarez Víctor	1	
S07020	Policia	Neri Agrandar Marcos Benigno	1	
S07020	Policia	Sotelo Ortiz José Roberto	1	
S07020	Policia	Ceballos Márquez Edgardo	1	
T02011	Policia	López Villanueva María De Los Ángeles	1	
S07020	Policia	Robles Desaida Ascela	1	



S07020	Policia	Sotelo Estrada Juan David	1	
S07020	Policia	Juárez Islas José Armando	1	
S07020	Policia	Hurano Díaz Ángel Yasiro	1	
S07020	Policia	Ochoa De La Cruz Octavio	1	
S07020	Policia	Ayala Muñoz Nancy Raquel	1	
S07020	Policia	Benítez Mondragón José Santiago	1	36
SECTOR VII				
S07013	Policia Primero	Galindo Andrade Joel	1	
S07013	Policia Primero	Enríquez Acosta José Manuel	1	
T02007	Policia Segundo	Vélez Hernández Delia	1	
S07015	Policia Segundo	Pérez Arano José Alberto	1	
T02007	Policia Segundo	Hernández Martínez Juan Pedro	1	
S07015	Policia Segundo	Casarrubias Vázquez José Guadalupe	1	
S07015	Policia Segundo	Cardozo Beltrán Alicia Vidal	1	
S07015	Policia Segundo	Cambay Martínez Florencio	1	6
T02009	Policia Tercero	Ferrel Olin Andrea	1	
S07018	Policia Tercero	Ocampo Salinas Francisco	1	
S07018	Policia Tercero	Guerrero Lino Aurelio	1	
S07018	Policia Tercero	Estrada Hernández Juan José	1	
S07018	Policia Tercero	Díaz Mercado Miguel Ángel	1	
T02009	Policia Tercero	Uribe Sánchez Rafaela	1	
S07018	Policia Tercero	Eslava Mora Enor	1	
S07018	Policia Tercero	García Domínguez José Luis	1	
S07018	Policia Tercero	Escudero Martínez Jaime	1	
S07018	Policia Tercero	Montes De Oca Díaz Maribel	1	10
S07020	Policia	Mayo Valente Ricarda	1	
S07020	Policia	Mondragón Alday Jorge	1	
S07020	Policia	Crespo Contreras Jacob Nefi	1	
S07020	Policia	Millán Rivera Alfredo	1	
S07020	Policia	Ramos Santiago Servando	1	
S07020	Policia	Vázquez Velázquez Edmundo	1	
S07020	Policia	Santos Nava Soledad	1	
S07020	Policia	Medellín Vélez Marco Antonio	1	
S07020	Policia	Reyes Camacho Gilberto	1	
S07020	Policia	Ortiz Acosta Lucía	1	
T02011	Policia	Garnarra Batalla Lauro	1	
S07020	Policia	Olazo Valencia Elizabeth	1	
T02011	Policia	Hernández Cruz Fortino Felipe	1	
S07020	Policia	Tejada Domínguez Jonathan Anibal	1	
S07020	Policia	Sofano Sebastián Ricardo	1	
S07020	Policia	Huicochea Vera Cipriano	1	
S07020	Policia	Ortiz Martínez Griselda	1	
S07020	Policia	García Giles Julia	1	
T02011	Policia	Rodríguez Quezada Gustavo	1	



S07020	Policia	Díaz Hernández Bertha	1	
S07020	Policia	Brito Ramírez Roberto	1	
T02006	Policia	Martínez Vargas Raúl	1	
S07020	Policia	Alcántara Salgado Miguel	1	
T02011	Policia	Eslava Mora Rosa Isela	1	
T02011	Policia	Martínez Flores Gerardo	1	
S07020	Policia	Zúñiga Gómez Jorge	1	
T02011	Policia	Montero Vázquez Silvia	1	
S07020	Policia	Bonifacio Delgado Adelfo	1	
S07020	Policia	Fernández Hernández Telesfora Mercedes	1	
S07020	Policia	Labra Vargas Mauricio Gerardo	1	
S07020	Policia	Rivera Olmos Edgar Aniceto	1	
S07020	Policia	Urbina Salas Reyna	1	
S07020	Policia	Magaña Cortes María Guadalupe	1	
S07020	Policia	Salinas Colín Luisa	1	
S07020	Policia	Cárdenas Figueroa Anibal	1	
S07020	Policia	Servín Juárez Jesús	1	
S07020	Policia	Salazar Reséndiz Juan Jorge	1	
S07020	Policia	López Carreño Jesús Rufino	1	
S07020	Policia	Benítez Uriostegui Francisco	1	
S07020	Policia	Contreras Damián Felipe	1	
T02011	Policia	Tolentino Gerónimo Espiridion	1	
S07020	Policia	Romero Rojas Rosendo	1	
S07020	Policia	González Aguilar Gonzalo	1	
S07020	Policia	Palacios Eslava Juan Carlos	1	
S07020	Policia	Hernández García Ivón	1	
S07020	Policia	Duran Muñoz José Rubén	1	
S07020	Policia	Perfecto Bahena Salvador	1	
S07020	Policia	Ochoa Sámano Jesús Arturo	1	
S07020	Policia	Mojica Argueta Cesar	1	
S07020	Policia	Bravo Gil María De Jesús	1	
S07020	Policia	Fabián Cardozo Merice Mercedes	1	
S07020	Policia	Carlos Robles José Manuel	1	
S07020	Policia	Sánchez Álvarez José Luis	1	
S07020	Policia	Rasura Pastrana Ricardo Enrique	1	
S07020	Policia	Serrano Valle María Del Socorro Teresa	1	
S07020	Policia	Báez Barranco Luis Fernando	1	
S07020	Policia	García De La Rosa Moisés	1	
T02011	Policia	Carreño Castelo Víctor Manuel	1	58
Comisionados				
S07020	Policia (Com. Presidencia)	Ramírez Quiroz Jaime	1	
S07020	Policia (Com. Presidencia)	Ortega Gutiérrez Miguel Ángel	1	
S07020	Policia (Com. Pres. Mpal.)	Gavito Flores Ismael	1	



S07020	Policía (Com. Pres. Mpal.)	Carlos Robles José Emanuel	1	
S07020	Policía (Com. Pres. Mpal.)	Quintero Ochoa Franciso	1	
S07020	Policía (Com. Pres. Mpal.)	Quintero Ochoa Roberto	1	
S07020	Policía (Com. Síndico)	Ortega Sánchez Martín	1	
S07020	Policía (Com. Síndico)	Santiago Sosa Ricardo	1	
S07020	Policía Com. Pres. del Dif.	Sánchez Hernández Julio Cesar	1	
S07020	Policía (Com. Ayto.)	Alberto francisco Israel	1	
S07016	Policía Tercero JUA Com. Sria.	Juárez Cienfuegos Rodrigo	1	
T02011	Policía Com. Oficialía de Partes	Valdez Cárdenas Josefa	1	
S07018	Policía tercero (com. (jefe de la unidad de analistas) Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Cruz Jacobo Ulises	1	
S07018	Policía Tercero Com. Dirección de Mantenimiento y Control Armamento	Tinajero Cansino Jorge Martín	1	
T02011	Policía Com. Depósito.	Guzmán Soto Emiliano	1	
S07020	Policía (com. Dir. Educ. vial)	Alemán Olivera Claudia Beatriz	1	
S07020	Policía Com. Dir. Seg. Escolar	Bahena Villalobos pablo	1	
T02011	Policía Com. Tto	Pérez Bizarro Javier	1	
T02011	Policía Com. Comedor	Acevedo Jiménez Martín	1	
S07020	Policía Com. Comedor	Ojeda Cortez Lázaro	1	
S07019	Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Lagunas García Pablo	1	
S07019	Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Mejía Hernández Florente	1	
S07019	Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Vázquez Salinas Agustín	1	
T02010	Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Anzures Yáñez Sidronio	1	
T02010	Policía (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Gutiérrez Jasso Gilberto	1	
S07020	Policía (Com. Coord. Asuntos Jurídicos)	Alonso Delgado Silvia	1	
S07020	Policía (Com. Dir. Seg. Escolar)	Arizmendi Alvarado Jesús	1	
S07020	Policía (Com. Dir. Seg. Escolar)	Bustos Lopez Hugo Enrique	1	
S07020	Policía (com. Con el comisario de la Dirección General de Policía Preventiva)	Fuentes Torres Sonia	1	
S07020	Policía (com. Con el comisario de la Dirección General de Policía Preventiva)	Hernandez Mejía Mario	1	



S07020	Policia (com. Con el comisario de la Dirección General de Policía Preventiva)	Cisneros Valle Alina Miroslava	1	
S07018	Policia Tercero (com. Con el comisario de la Dirección General de Policía Preventiva)	Hernández Gómez Sandra Alicia	1	
S07020	Policia (com. Con el comisario de la Dirección General de Policía Preventiva)	Mendoza Chávez Paola	1	
S07020	Policia (Com. Dir. Seg. Escolar)	Román Cuevas Saionón	1	
S07020	Policia (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Ruiz Carmona Mirna	1	
T02011	Policia (Com. con el Director de Operaciones)	Marcial Martínez Leoncio	1	
T02011	Policia (Com. con el Director de Operaciones)	Rivera Correa Uriel Armando	1	
T02011	Policia (Com. con el Director de Operaciones)	Villanueva Millán Felipe de Jesús	1	
T02011	Policia (Com. con el Director de Operaciones)	González Fonseca Eduardo	1	
T02007	Policia Segundo (Com. Mando único)	Jiménez Vital Pedro Alberto	1	
S07015	Policia Segundo (Com. Mando Unico)	Pérez Mazón Kenia Nayely	1	
S07015	Policia Segundo (Com. Mando Unico)	Santiago Álvarez Reyes	1	
S07018	Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Bautista Aguilar Martin	1	
S07018	Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Orosco Gutiérrez Hugo Armando	1	
S07014	Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Montes Chaparro Nicolás	1	
S07018	Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Fernández Martínez Abraham	1	
S07018	Policia Tercero (Com. Mando Unico)	López González Luis Alberto	1	
S07018	Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Gálvez Méndez Mariano	1	
S07020	Policia (Com. Mando Unico)	Ramírez Aguilar Edwin Isaac	1	
S07020	Policia (Com. Mando Unico)	Guillen López Israel	1	
S07020	Policia	Martínez García Juan Carlos	1	
S07017	Policia UR (Com. Mando Unico)	Alday Contreras Francisco	1	
S07020	Policia (Com. Mando Unico)	Bautista Nieto Fernando	1	
S07020	Policia (Com. Mando Unico)	Aguilar Brito Margarita	1	
S07020	Policia (Com. Mando Unico)	Castrejón Ocampo Cristian	1	55



MUNICIPIO DE
CUERNAVACA
Todos le damos valor



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-SA-DGlyDA-03 Y IT-SA-DGlyDA-02

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 0

Página 24 de 99

Categoría Plaza	Puesto	Nombre	Subtotal	Total
		DIRECTOR GENERAL	01	
		OFICIAL	01	
		SUBOFICIAL	02	
		POLICIA PRIMERO	12	
		POLICIA SEGUNDO	28	
		POLICIA TERCERO	76	
		POLICIA RASO	340	
		COMISIONADOS	55	
			515	
		Subtotal		424
S07005	Policia	Plazas Vacantes	101	101
		AUMENTARON	53	
			Total	568



VIII DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO

PUESTO

Comisario (Director General de la
Policía Preventiva)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

Oficial	01
Policía Segundo Escribiente	02
Policía Escribiente	02
Policía Tercero Parque vehicular	01
Policía Primero Grupo Táctico	01
Policía Segundo Grupo Táctico	02
Policía Tercero Grupo Táctico	11
Policía Grupo táctico	33
Policía Segundo Grupo Cuauhnahuac	02
Policía Tercero Grupo Cuauhnahuac	01
Policía	10
Policía Primero grupo Ligero	03
Policía Tercero Grupo Ligero	06
Policía	13
SECTORES	
Suboficial	02
Policía Primero	08
Policía Segundo	24
Policía Tercero	58
Policía	284

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Preservar la seguridad de las personas y de sus bienes;
- II. Evaluar, planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los programas y el desempeño de las labores encomendadas a su área;
- III. Plantear al titular de la Secretaría, las políticas, lineamientos y criterios que normarán el buen funcionamiento del área bajo su responsabilidad;
- IV. Rendir informes sobre los asuntos de su competencia, así como sobre aquellos que le encargue el titular de la Secretaría o el Titular del Ejecutivo Municipal, con la secrecía que revista la información.
- V. Favorecer la participación ciudadana en los programas de la Secretaría;



VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Comisario (Director General de la
Policía Preventiva)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

--

FUNCIONES PRINCIPALES

- VI. Dar parte al titular de la Secretaría, con la periodicidad que se establezca sobre el avance del programa de trabajo y de las actividades encomendadas;
- VII. Proponer al titular de la Secretaría, la delegación de facultades o rotación del personal bajo su mando;
- VIII. Poner a consideración del titular de la Dependencia, las modificaciones a la organización, estructura administrativa, plantillas del personal, facultades y demás aspectos que permitan mejorar el funcionamiento del área bajo su mando;
- IX. Formular al Secretario los proyectos de Manuales de Organización, Procedimientos y Servicios de la unidad administrativa bajo su mando, coordinándose con el área que corresponda y con sujeción a las normas y lineamientos que se determinen;
- X. Turnar a la Coordinación Administrativa en su caso, las licencias que solicite el personal a su cargo;
- XI. Vigilar el debido cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Manuales y demás disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia;
- XII. Vigilar e implementar en la Unidad bajo su mando las medidas necesarias para evitar o prevenir el robo, pérdida o extravío de las armas asignadas a los elementos operativos a su mando, de acuerdo a las disposiciones de la licencia oficial colectiva respectiva y las demás que señalen otros ordenamientos legales o disponga el titular de esta Secretaría;
- XIII. Supervisar la correcta elaboración de partes de novedades, tarjetas informativas y bitácoras de las áreas bajo su cargo;
- XIV. Preservar el orden público en aquellos lugares en que se registre concentración masiva de personas;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Comisario (Director General de la
Policía Preventiva)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

FUNCIONES PRINCIPALES

- XV. Intervenir en los convenios que se celebren con los cuerpos de policía de municipios circunvecinos, del Gobierno del Estado y de la Federación, cuya finalidad sea la de cooperación y ayuda mutua en materia de seguridad pública;
- XVI. Detectar las necesidades de capacitación y adiestramiento del cuerpo de policía municipal, llevando a cabo los trámites que sean necesarios ante instituciones del sector público o privado para satisfacer tales requerimientos;
- XVII. Vigilar que el personal policiaco a su cargo, actúe con respeto a los derechos y garantías individuales de los ciudadanos, observando los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez;
- XVIII. Gestionar y coordinar, mediante convenios con instituciones educativas, la implantación de métodos modernos de enseñanza tendientes a elevar el nivel escolar de los elementos policiacos;
- XIX. Fomentar y realizar programas de actividades deportivas, estimulando a los elementos de policía para el desarrollo de sus aptitudes físicas;
- XX. Promover el aprovisionamiento de armamento y demás equipo que se requiere para el eficaz desempeño de las actividades que tienen encomendadas los elementos policiacos municipales;
- XXI. Coordinar, controlar y evaluar los programas permanentes, especiales y emergentes de seguridad pública, asignados a cada una de las zonas del municipio;
- XXII. Participar con las demás Dependencias federales, estatales y municipales, en la realización de operativos de vigilancia y seguridad de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en los convenios, celebrados por el Ayuntamiento o esta Secretaría;
- XXIII. Auxiliar al Ministerio Público, Policía Ministerial y demás autoridades administrativas, en los casos previstos por la Ley;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Comisario (Director General de la
Policía Preventiva)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

[Empty box for listing personnel under the position]

FUNCIONES PRINCIPALES

- XXIV. Proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de siniestro, bajo la coordinación de la Dirección General de Protección Civil;
- XXV. Vigilar mediante patrullaje a los centros educativos ubicados en el Municipio de acuerdo a la capacidad operativa con que cuente;
- XXVI. Coordinar la ejecución de estudios y proyectos tendientes a modernizar la infraestructura operativa de la corporación evaluando e incorporando los avances tecnológicos en materia de seguridad;
- XXVII. Supervisar y elaborar las estadísticas a fin de informar al Secretario de Seguridad Ciudadana sobre los índices delictivos y resultados de los dispositivos de operación;
- XXVIII. Diseñar órdenes de operaciones con base a las estadísticas criminógenas, así como la implementación de nuevas estrategias para asegurar resultados óptimos;
- XXIX. Obtener, compilar y organizar la información en materia de seguridad y vigilancia policial;
- XXX. Participar en los mecanismos de coordinación establecidos en los convenios celebrados con instituciones policiales locales, estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de información sobre temas inherentes a la seguridad pública;
- XXXI. Mantener actualizadas las condiciones máximas de seguridad en los depósitos de armamentos y municiones, así como tener un estricto control del mismo;
- XXXII. Realizar y coordinar el apoyo técnico de registro audiovisual en los operativos especiales, y
- XXXIII. Las demás que le señale el Cabildo, el Presidente Municipal, el Secretario de Seguridad Ciudadana y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Comisario (Director General de la
Policía Preventiva)

ESCOLARIDAD

Licenciatura

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad Pública
- Administración Pública
- Manejo de Personal
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Relaciones Humanas
- Conocimientos Jurídicos

EXPERIENCIA LABORAL

10 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Intemperie
Oficina
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis
Iniciativa
Honestidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Oficial

JEFE INMEDIATO

Comisario (Director General de la Policía Preventiva)

PERSONAL A SU CARGO

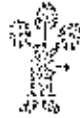
Policía Primero Grupo Táctico	01
Policía Segundo Grupo Táctico	02
Policía Tercero Grupo Táctico	11
Policía Grupo táctico	33
Policía Segundo Grupo Cuauhnahuac	02
Policía Tercero Grupo Cuauhnahuac	01
Policía	10
Policía Primero grupo Ligero	03
Policía Tercero Grupo Ligero	06
Policía	13

SECTORES

Suboficial	02
Policía Primero	08
Policía Segundo	24
Policía Tercero	58
Policía	284

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Oficial

JEFE INMEDIATO

Comisario (Director General de la
Policía Preventiva)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Primero Grupo Táctico	01
Policía Segundo Grupo Táctico	02
Policía Tercero Grupo Táctico	11
Policía Grupo táctico	33
Policía Segundo Grupo Cuauhnahuac	02
Policía Tercero Grupo Cuauhnahuac	01
Policía	10
Policía Primero grupo Ligero	03
Policía Tercero Grupo Ligero	06
Policía	13
SECTORES	
Suboficial	02
Policía Primero	08
Policía Segundo	24
Policía Tercero	58
Policía	284

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;

IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Oficial

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo
(Escribiente)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía
Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Atender al personal operativo y público en general;
- II Contestar y realizar llamadas telefónicas con referente a la Dirección;
- III Registrar la documentación recibida en esta Dirección en caso de que no se encuentre la recepcionista.
- IV Entregar documentación tanto al personal operativo como a los diferentes departamentos de esta Secretaría;
- V Elaborar parte de Relevancia: consistente en registrar las puestas a disposición del M.P.F.C. como del M.P.F.F. y Juez Calificador así como información referente a los diferentes operativos, así como los hechos más relevantes;
- VI Buscar e investigar la Información para dar contestaciones;
- VII Elaborar oficios cuando no se encuentren las personas asignadas y que sean de urgencia que tengan termino;
- VIII Realizar relación de servicios a cubrir.
- IX Llevar en orden los documentos recibidos por parte de los diferentes departamentos;
- X Designar servicios solicitados por la ciudadanía a los comandantes correspondientes;
- XI Llevar el control de los asuntos del Director General;
- XII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Segundo
(Escribiente)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Archivo
- Redacción
- Conocimientos de Máquinas de Escribir y Computadora

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Dinámico

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero
(Archivista)

JEFE INMEDIATO

(Director General de la Policía Preventiva)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Entregar documentación al personal operativo;
- II Entregar documentación en las diferentes Direcciones y departamentos de la Secretaría;
- III Archivar la documentación que llega a esta Dirección de Policía Preventiva tanto interior como exterior;
- IV Estar al pendiente de las puestas al ministerio público del fuero común y federal;
- V Recibir documentación e información, cuando el personal de turno se haya retirado;
- VI Proporcionar la documentación para la elaboración del parte de novedades;
- VII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Tercero
(Archivista)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Archivo
- Mecanografía
- Conocimientos de Computación

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Dinámico

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Tercero
(Parque Vehicular)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía
Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Llevar a cabo el control del parque vehicular perteneciente a esta Dirección;
- II Realizar el control de los bienes inmuebles como es el parque vehicular, radiocomunicación, mobiliario y equipo;
- III Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero
(Parque Vehicular)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos de Computación

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Dinámico

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero Grupo Táctico

JEFE INMEDIATO

Jefe de Grupo Táctico (Suboficial)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo Grupo Táctico	02
Policía Tercero Grupo Táctico	11
Policía Grupo táctico	33

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Primero Grupo Táctico

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo Grupo Táctico

JEFE INMEDIATO

Policía Primero Grupo Táctico

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero Grupo Táctico	11
Policía Grupo táctico	33

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo al policía primero así como a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo Grupo Táctico

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Tercero Grupo Táctico

JEFE INMEDIATO

Policia Segundo Grupo Táctico

PERSONAL A SU CARGO

Policia grupo Táctico

33

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- II Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- III Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- IV Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- V Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero Grupo Táctico

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Grupo Táctico

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo Grupo Táctico

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Ejecutar las consignas que son ordenadas por su jefe inmediato;
- II Mantener el orden público y proteger la integridad física, económica y moral de la ciudadanía que así lo requiera;
- III Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- IV Dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VI Ejecutar las acciones de despistolización en el Sector que le sea ordenado;
- VII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección General de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- VIII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Grupo Táctico

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

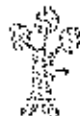
Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Primero Grupo Ligero

JEFE INMEDIATO

Oficial (Subdirector de Grupos Especiales)

PERSONAL A SU CARGO

Policia Tercero Grupo Ligero
Policia

06

13

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Efectuar el pase de lista y revista del personal a su cargo en el horario establecido para la entrada de turno; recibiendo consignas, armamento, unidades y equipo de radio comunicación del turno saliente, dando de conocimiento al superior jerárquico inmediato las novedades;
- II Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- III Efectuar patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas, calles y comercios de Municipio de Cuernavaca;
- IV Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- V Vigilar la conducta y presentación de los elementos en los servicios establecidos en los diferentes lugares o sectores asignados;
- VI Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VII Conllevar adecuadamente los operativos coordinados con las diferentes dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- VIII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- IX Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- X Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (motocicletas, armamento y radio comunicación);
- XI Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía primero Grupo Ligero

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Mental-Físico



PUESTO

Policía Tercero Grupo Ligero

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

JEFE INMEDIATO

Policía Primero Grupo Ligero

PERSONAL A SU CARGO

Policía Grupo Ligero (los que se le designen de acuerdo a sus áreas) 13

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al jefe de Sector;
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero Grupo Ligero

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Grupo Ligero

JEFE INMEDIATO

Policia Tercero Grupo Ligero

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II Efectuar patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas, calles y comercios de Municipio de Cuernavaca;
- III Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- IV Vigilar la conducta y presentación de los elementos en los servicios establecidos en los diferentes lugares o sectores asignados;
- V Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VI Conllevar adecuadamente los operativos coordinados con las diferentes dependencias federales, estatales y municipales;
- VII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VIII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- IX Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (motocicletas, armamento y radio comunicación);
- X Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Grupo Ligero

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo Grupo
Cuauhnahuac

JEFE INMEDIATO

Oficial

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero Grupo Cuauhnahuac	01
Policía	10

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II. Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III. Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses, museos y atractivos turísticos;
- IV. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V. Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII. Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII. Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX. Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X. Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI. Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Segundo Grupo Cuauhnahuac

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero Grupo Cuauhnahuac

JEFE INMEDIATO

Policía Primero Grupo Cuauhnahuac

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero Grupo Cuauhnahuac	01
Policía	10

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II.- Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III.- Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses, museos y atractivos turísticos;
- IV.- Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V.- Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI.- Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII.- Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII.- Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX.- Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X.- Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI.- Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Tercero Grupo Cuauhnahuac

ESCOLARIDAD

Preparatoria
 Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
 Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
 Puntualidad
 Capacidad de Adaptación
 Trabajo en Equipo
 Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Grupo Cuauhnahuac

JEFE INMEDIATO

Policía Primero Grupo Cuauhnahuac

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral y patrimonial del municipio;
- II Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses, museos y atractivos turísticos;
- IV Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- X Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Grupo Cuauhnahuac

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta
- Idiomas Varios

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Suboficial

JEFE INMEDIATO

Oficial

PERSONAL A SU CARGO

Policia Primero	08
Policia Segundo	28
Policia tercero	58
Policia	284

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Suboficial

JEFE INMEDIATO

Oficial

PERSONAL A SU CARGO

Policia Primero	08
Policia Segundo	28
Policia Tercero	58
Policia	284

FUNCIONES PRINCIPALES

- VIII. Realizar los Informes correspondientes; mensuales, semestrales, anuales o cuando estos sean solicitados, a fin de llevar un registro de los servicios y apoyos proporcionados así como las incidencias delictivas;
- IX. Programar y acudir a las diferentes reuniones que se conllevan, con la finalidad de escuchar y atender las propuestas o requerimientos expuestos;
- X. Dar contestación en tiempo y forma a los diferentes documentos recibidos;
- XI. Supervisar que el personal de el uso adecuado únicamente para el cumplimiento del servicio, al armamento, equipo de radio y vehículos oficiales que están adscritos al sector correspondiente;
- XII. Elaborar los partes de novedades, partes informativos, boletas de arresto, solicitudes de permisos y requisiciones de material de oficina;
- XIII. Designar al personal que sea solicitado para asistir a cursos, talleres, practicas de capacitación y actualización en las materias que así lo requieran;
- XIV. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Suboficial

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero

JEFE INMEDIATO

Suboficial

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo	28
Policía Tercero	58
Policía	284

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II.- Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III.- Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV.- Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V.- Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI.- Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII.- Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Primero

JEFE INMEDIATO

Suboficial

PERSONAL A SU CARGO

Policia Segundo	28
Policia Tercero	58
Policia	284

FUNCIONES PRINCIPALES

- VIII.- Realizar los Informes correspondientes; mensuales, semestrales, anuales o cuando estos sean solicitados, a fin de llevar un registro de los servicios y apoyos proporcionados así como las incidencias delictivas;
- IX.- Programar y acudir a las diferentes reuniones que se conllevan, con la finalidad de escuchar y atender las propuestas o requerimientos expuestos;
- X.- Dar contestación en tiempo y forma a los diferentes documentos recibidos;
- XI.- Supervisar que el personal del uso adecuado únicamente para el cumplimiento del servicio, al armamento, equipo de radio y vehículos oficiales que están adscritos al sector correspondiente;
- XII.- Elaborar los partes de novedades, partes informativos, boletas de arresto, solicitudes de permisos y requisiciones de material de oficina;
- XIII.- Designar al personal que sea solicitado para asistir a cursos, talleres, practicas de capacitación y actualización en las materias que así lo requieran;
- XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Segundo

JEFE INMEDIATO

Policia Primero

PERSONAL A SU CARGO

Policia Tercero	58
Policia	284

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Comandante en calidad de supervisor del personal y del trabajo de la unidad bajo su mando, tiene la obligación estricta e ineludible y sin discusión de cumplir y hacer cumplir, todas las órdenes emanadas de la superioridad ya sean verbales directas o por escrito;
- II Nombrar los servicios y consignas que ordene su jefe de Sector;
- III Supervisar que los jefes de área, realice las novedades ocurridas durante las 24 horas de su servicio y dar parte de estas al superior jerárquico, rindiendo en tiempo y forma los informes necesarios o correspondientes;
- IV Vigilar que el personal a sus órdenes cumpla fielmente el desempeño de las comisiones, que para el servicio de seguridad y vigilancia le sean conferidas;
- V Mantener la disciplina de su personal en un alto nivel, sin permitir actos irregulares, informar al personal que, el saludo militar es obligatorio estando con el tocado puesto y guardar la posición de firmes cuando se hable con el superior jerárquico;
- VI Procurar que todos los elementos bajo su mando tengan la debida orientación y conocimientos, para que estos a su vez puedan proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- VII Supervisar que el personal guarde cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Segundo

JEFE INMEDIATO

Policia Primero

PERSONAL A SU CARGO

Policia Tercero	58
Policia	284

FUNCIONES PRINCIPALES

- VIII.- supervisar y garantizar la integridad física con estricto apego a la ley y con absoluto respeto a las garantías constitucionales El tratamiento con personas detenidas;
- IX.- Coordinar actividades con las diferentes corporaciones y delegaciones del municipio, haciendo llegar la información referente a conflictos en zonas clasificadas, con mayor índice delictivo;
- X.- Canalizar a los detenidos ante las autoridades competentes según el delito o falta administrativa que hayan cometido;
- XI.- Supervisar y coordinar los operativos, auxilios y apoyos que en su momento sean ordenados por su jefe de Sector y director de la Policía Preventiva del Municipio de Cuernavaca;
- XII.- Preservar y mantener el orden público, otorgando atención oportuna a la población en casos de auxilio que así lo requiera;
- XIII.- Auxiliar a la población en casos de desastres naturales o producidos por la acción humana en coordinación con las diferentes corporaciones del municipio de Cuernavaca, del Estado y Federales;
- XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Segundo

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carreta técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Disturbios Civiles
- Manejo a la Defensiva
- Marco Jurídico
- Redacción

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental-Fisico



PUESTO

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

JEFE INMEDIATO

Policia tercero

Policia Segundo.

PERSONAL A SU CARGO

Policia

284

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policia Primero (Jefe de Sector);
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Tercero

ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental-Físico



PUESTO

Policía

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio

ESFUERZO

Mental-Físico



IX POLITICAS

1. Todos los Integrantes de la Dirección General de Policía Preventiva, deberán cumplir con las Normas y Lineamientos establecidos en el presente Manual de Organización y Procedimientos.
2. Las solicitudes de apoyo para la cobertura de cualquier Actividad Programable deberán hacerse por escrito, con tres días hábiles de anticipación, y venir firmadas y selladas por el Titular de la Secretaría o la Dirección que lo requiera, indicando con precisión la fecha, horario, duración y lugar de la Actividad, así como aquellos datos y otras observaciones que faciliten su identificación y valoración.
3. La prioridad de Actividades Programables la determinará el Titular de la Dirección, con base en la relevancia e impacto en la imagen pública de la Secretaría, en acuerdo con el Titular de la Dependencia.
4. Para la cobertura de actividades eventuales que no sigan los lineamientos deberán solicitarse directamente al titular del área o, en su defecto, al coordinador operativo, quienes decidirán sobre la pertinencia de cubrir o no un determinado evento.
5. Los apoyos económicos para realizar operativos, así como equipo se solicitarán directamente al director administrativo.
6. Cada año, después de su estudio, valoración y depuración la documentación de toda índole que se encuentre en poder de la dirección será transferida al área de documentación inactiva, ponderando su importancia testimonial respecto a la trayectoria y actividades de la Secretaría.
7. Queda estrictamente restringida la salida de cualquier tipo de documento o información de la oficina de la Dirección General de Policía Preventiva, sin la previa autorización del Comisario (Director General de Policía Preventiva).
8. Toda modificación que se realice al contenido del presente manual deberá notificarse a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Dirección de Personal, para su documentación, bajo ningún concepto, salvo autorización expresa del Director General de Policía Preventiva (Comisario), este manual no podrá ser facilitado a personas ajenas a esta coordinación.



X. PROCEDIMIENTOS

a) ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar a conocer los Lineamientos y Políticas para realizar el control de Disturbios Civiles, por manifestaciones o agrupamientos masivos de gente.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva, a la Dirección General de la Policía Vial, Dirección del H. Cuerpo de Bomberos, Dirección de Protección Civil y todas las áreas o unidades administrativas del Municipio de Cuernavaca.

3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia la:

Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la Autorización de este Procedimiento.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Disturbio Civil: Es el aglomeramiento masivo de gente que manifiesta inconformidad con el uso de violencia.

6.- Método de Trabajo:

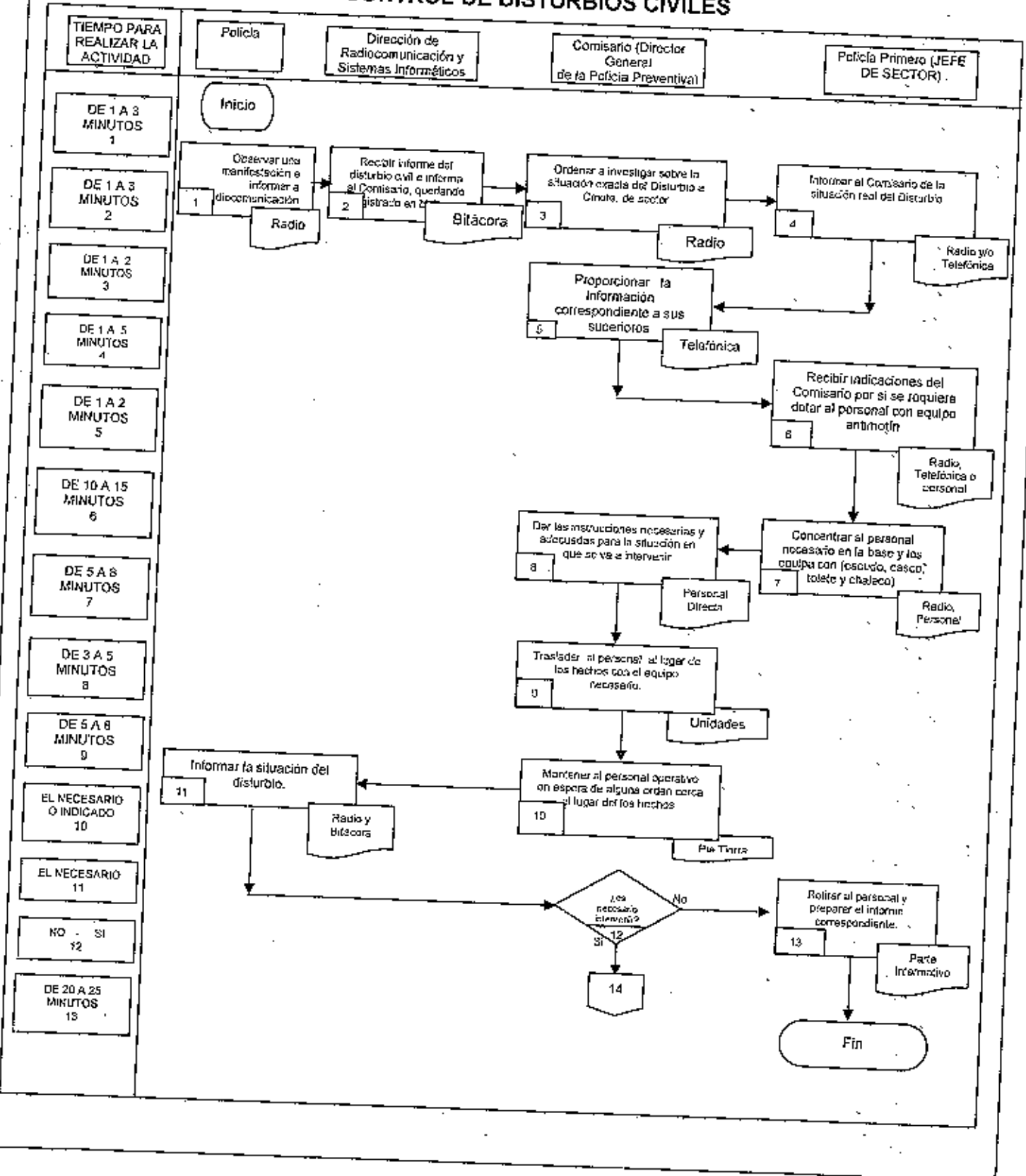
6.1 Diagrama de Flujo.

6.2 Descripción de Actividades.

6.3 Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES



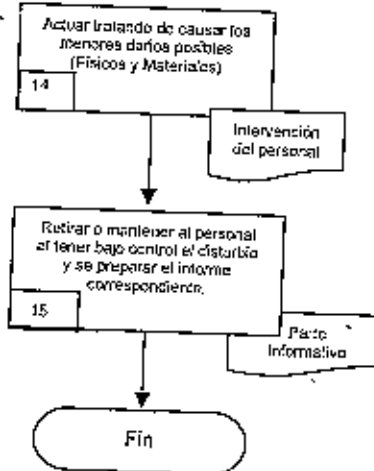


TIEMPO PARA
REALIZAR LA
ACTIVIDAD

EL NECESARIO
14

DE 20 A 30
MINUTOS
15

COMISARIO (DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICÍA PREVENTIVA)





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES.

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Policía	Observa una manifestación y en ese momento informa a la Dirección Radio comunicación y sistemas informáticos lo que está sucediendo.	Radio y/o Telefónica.
2	Dirección Radio comunicación y Sistemas Informáticos (D.R.S.I.)	Recibe Informe de disturbio civil o manifestación, e informa al Director General de la Policía Preventiva, quedando registrado en bitácora.	Bitácora
3	COMISARIO (Director Gral. de Pol. Prev.) (D.G.P.P.)	Ordena a un Cmdte. de Sector investigar sobre la situación exacta del disturbio.	Radio
4	Policía Primero (Jefe de Sector) (J. S.)	Informa al Director General de la Policía Preventiva de la situación real del disturbio.	Radio y/o Telefónica.
5	Comisario (D.G.P.P.)	De acuerdo a la información recibida, informa inmediatamente a sus superiores.	Telefónica
6	Policía (Primero) (Jefe de Sector) (J. S.)	De acuerdo a la situación recibe indicaciones del director, por si se requiere dotar al personal con equipo antimotín.	Radio, Telefónica o Personal
7	Policía Segundo (Jefe de Turno) (J. T.)	Concentra al personal necesario en la base y los equipa con (casco, escudo, tolete y chaleco).	Radio, Personal Directa



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES.

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
8	Comisario (D.G.P.P.)	Da las instrucciones necesarias y adecuadas para la situación en que se va a intervenir.	Personal Directa
9	Comisario (D.G.P.P.)	Se traslada el personal al lugar de los hechos con el equipo necesario.	Unidades
10	Comisario (D.G.P.P.)	Se mantiene en espera con personal operativo de alguna orden cerca al lugar de los hechos.	Pie Tierra.
11	Dirección de Radiocomunicación y Sistemas Informáticos (D.R.S.I.)	Se encuentra monitoreando e informando la situación del disturbio.	Radio, Bitácora
12	Comisario (Director General de la Policía Preventiva (D.G.P.P.))	¿Es necesario intervenir? (No) Ir a la actividad N° 13 (Si) Ir a la actividad N° 14	
13	Comisario (Director General de la Policía Preventiva (D.G.P.P.))	Retirar al personal y preparar el informe correspondiente. Con esta activada finaliza el procedimiento.	Parte Informativo.
14	Comisario (D.G.P.P.)	Actuar tratando de causar los menores daños posibles (físicos y materiales).	Intervención del Personal



**PROCEDIMIENTO DE
CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES
REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	"Bitácora"	Dirección de radiocomunicación y Sistemas Informáticos	1 Año
2	"Parte Informativo"	Dirección General de la Policía Preventiva	1 Año

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
1	Control de Disturbios Civiles	S/N.
2	Parte Informativo	S/N.



b) ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del Marco Jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva. Que es quien se encarga de salvaguardar la integridad física de las personas así como de sus bienes.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:

Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la elaboración del documento de diligencia.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Diligencia: Es el documento de carácter judicial enviado por la autoridad competente.

6.- Método de Trabajo:

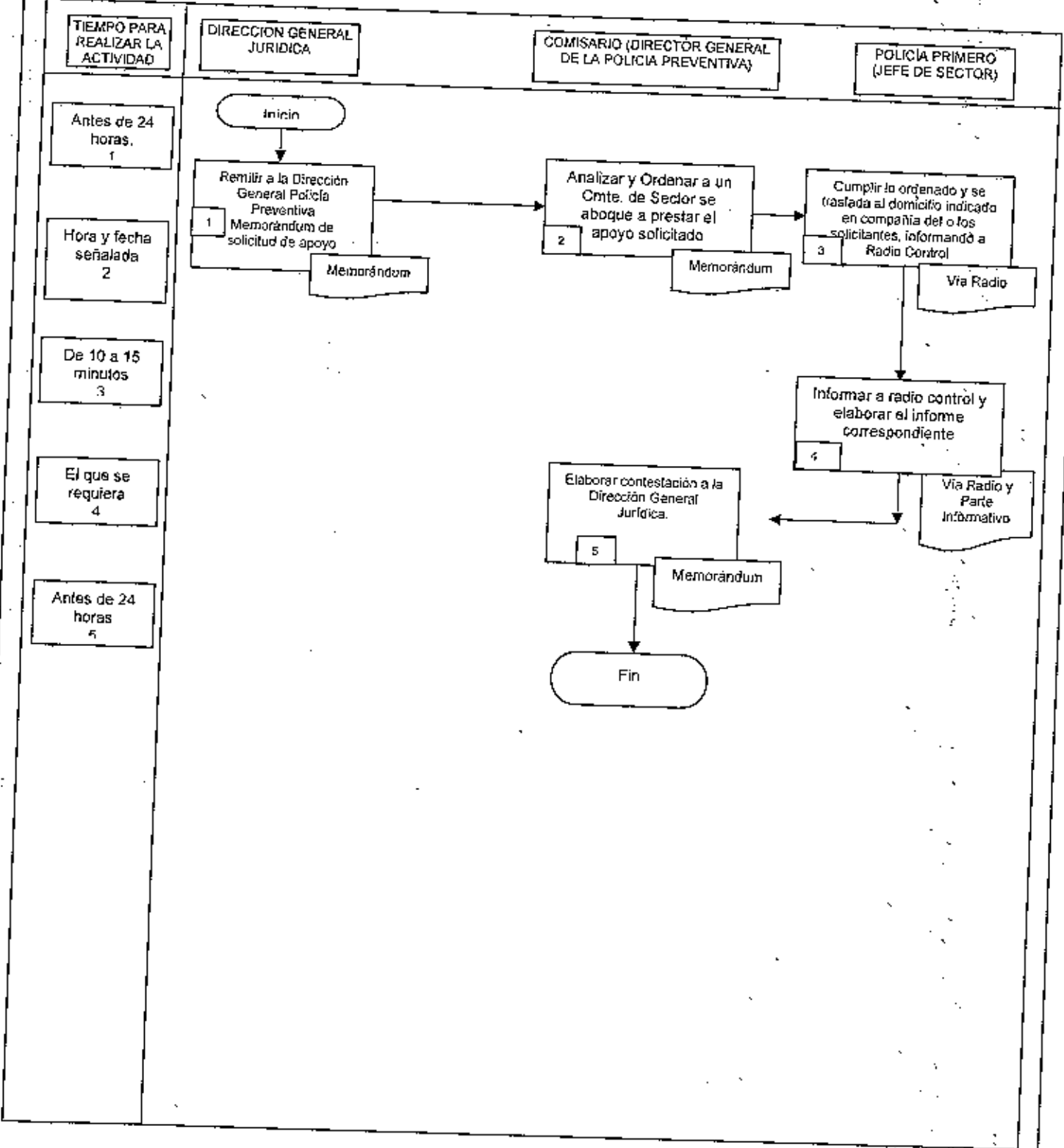
6.1 Diagrama de Flujo.

6.2 Descripción de Actividades.

6.3 Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Coordinación de Asuntos Jurídicos (D. G. J.)	Remite a la Dirección General de Policía Preventiva Memorándum de solicitud de apoyo.	Memorándum
2	Comisario (Director Gral. de Pol. Prev.) (D.G.P.P.)	Analiza y ordena a un comandante de Sector se aboque a prestar el apoyo solicitado.	Memorándum
3	Policía Primero (Jefe de Sector) (J. S.)	Cumple lo ordenado y se traslada al domicilio indicado en compañía del o los solicitantes, informando a radio control.	Vía Radio
4	Policía Primero (J. S.)	Al término informa a radio control y elabora el informe correspondiente.	Vía Radio y Parte Informativo
5	Comisario (D.G.P.P.)	De acuerdo a la información recibida se elabora contestación a la Dirección General Jurídica, con esta actividad finaliza el procedimiento.	Memorándum



c) ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE OPERACIONES

1.- Propósito:

Establecer el mecanismo mediante el cual se colaboran las instrucciones y detalles requeridos para el cumplimiento de una misión.

2.- Alcance:

Este procedimiento se aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva, Dirección General de Policía Vial, Rescate y Siniestros.

3.-Referencia:

Para la elaboración de este Procedimiento se tomó como referencia la: Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Tránsito y Transportes del Estado, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización y aplicación de este procedimiento y vigilar que se dé cumplimiento al mismo.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva (Comisario) la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es Responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en el Procedimiento.

5.- Definiciones:

Orden de Operaciones: documento escrito mediante el cual se dispone lo necesario para el cumplimiento de una misión específica; contiene las instrucciones y los detalles requeridos para cumplirla.

Método de Trabajo:

6.1 Diagrama de Flujo.

6.2 Descripción de Actividades.

6.3 Registros de Calidad y Anexos.



**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
ORDEN DE OPERACIONES**

TIEMPO PARA
REALIZAR LA
ACTIVIDAD

COMISARIO (DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICÍA) PREVENTIVA

Jefe de Departamento y
Capturista

De 10 a 15
días
1

De 3 a 5
días
2

DE 1 a 3
horas
3

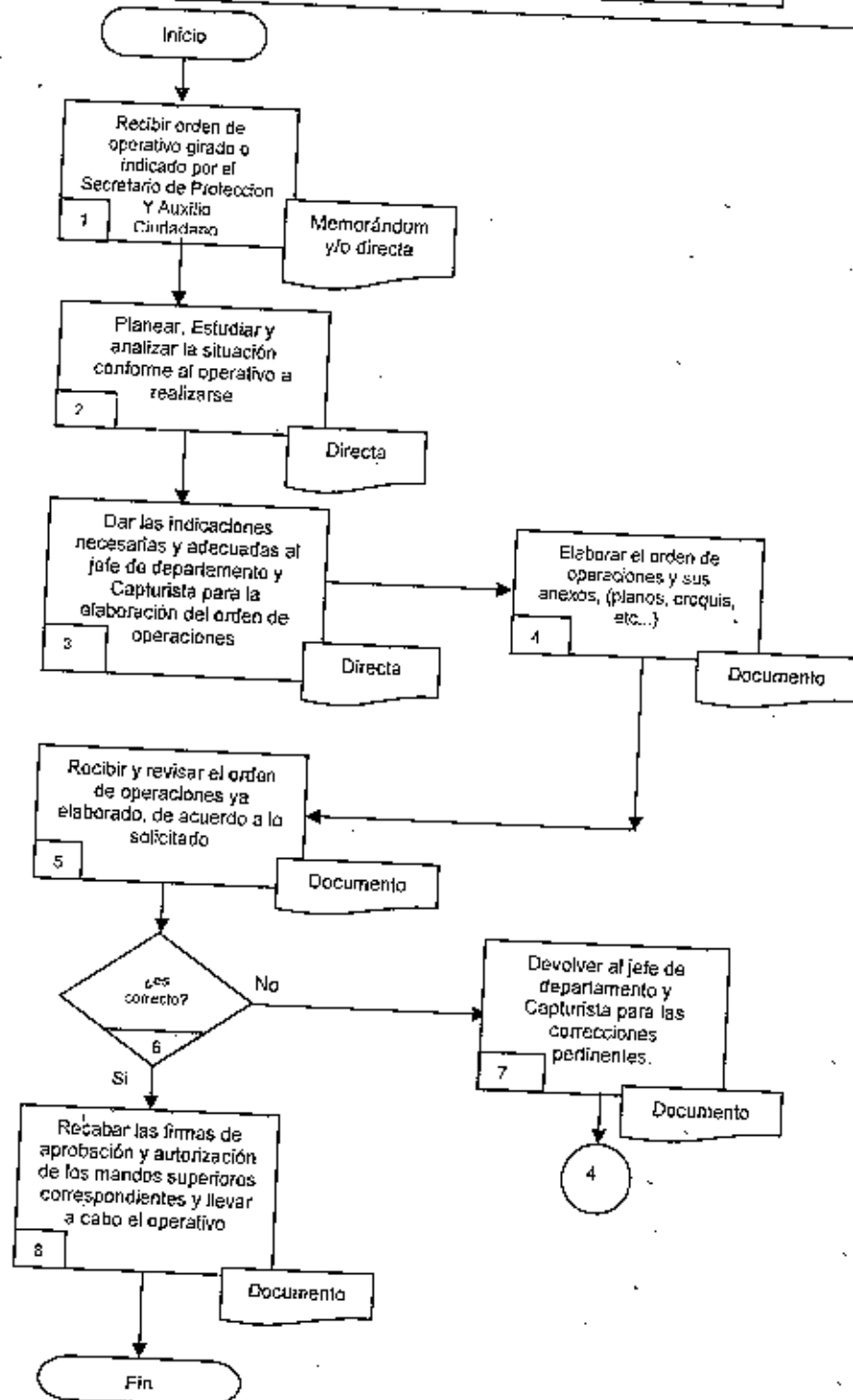
De 1 a 2
días
4

DE 1 a 2
días 5

NO - SI
6

1 día
7

De 1 a 2
días
8





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
ORDEN DE OPERACIONES

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Comisario (Dir. Gral. de Pol. Prev.) (D.G.P.P.)	Recibe orden del operativo girado o indicado por el Secretario de Seguridad Ciudadana.	Memorándum y/o directa
2	Comisario (D.G.P.P.)	Planea, estudia y analiza la situación conforme al operativo a realizarse.	Directa
3	Comisario (D.G.P.P.)	Da las indicaciones necesarias y adecuadas al Jefe de Departamento y Capturista, para la elaboración del orden de operaciones	Directa
4	Capturista	Elabora el orden de operaciones y sus anexos, (planos, croquis, etc.)	Documento
5	Comisario (D.G.P.P.)	Recibe y revisa, el orden de operaciones ya elaborado, de acuerdo a lo solicitado	Documento
6	Comisario (D.G.P.P.)	¿es correcto? (no) Ir a la actividad 7 (si) Ir a la actividad 8	
7	Comisario (D.G.P.P.)	Devuelve al Jefe de departamento y Capturista el orden de operaciones, para las correcciones solicitadas o pertinentes. Ir a la actividad 4	Documento
8	Comisario (D.G.P.P.)	Se recaban las firmas de aprobación y autorización de los mandos superiores correspondientes y llevar a cabo el operativo, con esta actividad finaliza el procedimiento.	Documento



REGISTRO DE CALIDAD

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	"Orden de Operaciones"	Dirección General de Policía Preventiva	Un año

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
1	"Ninguna"	ninguno



d) ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE

AUXILIO DE ROBO

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del marco jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva. Que es quien se encarga de salvaguardar la integridad física de las personas así como de sus bienes.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:

Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Auxilio de Robo es una petición de Carácter personal derivado del alto índice delincencial.

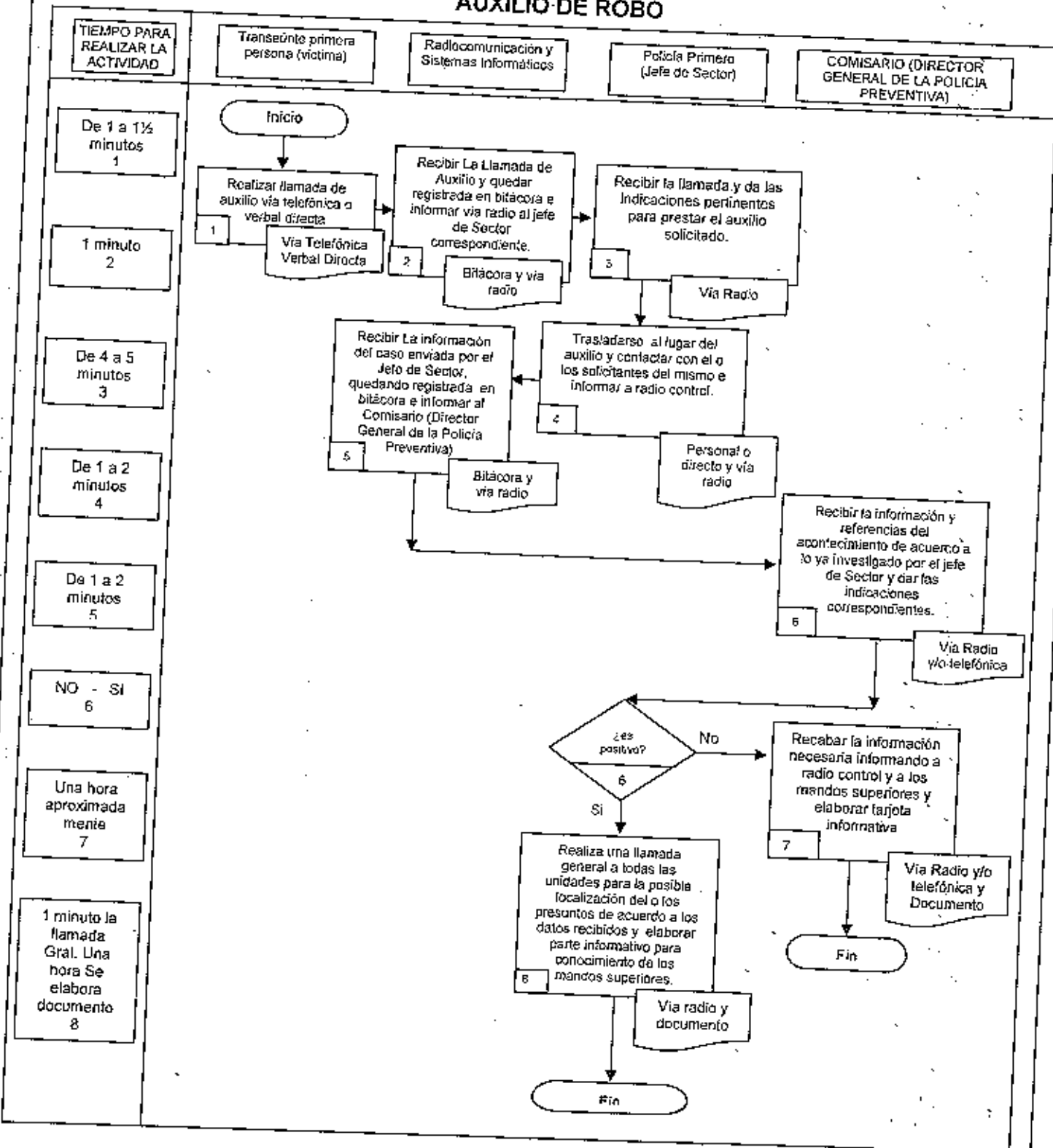
6.- Método de Trabajo:

6.1 Diagrama de Flujo.

6.2 Descripción de Actividades.

6.3 Registro de Calidad y Anexos.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE AUXILIO DE ROBO





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
AUXILIO DE ROBO**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Transeúnte Victima (T.V.)	Solicita el auxilio al haber sido víctima de robo	Telefónica
2	Dirección de Radiocomunicación y Sistemas Informáticos (D.R.S.I.)	Recibe la Llamada de Auxilio y queda registrado en bitácora e informa vía radio al jefe de Sector correspondiente.	Bitácora y Vía Radio
3	Policía Primero (Jefe de Sector) (J. S.)	Recibe la llamada y da las indicaciones pertinentes para prestar el auxilio solicitado.	Vía Radio
4	Policía Primero (Jefe de Sector) (J. S.)	Se traslada al lugar del auxilio y contacta con el o los solicitantes del mismo e informa a radio control.	Personal y vía Radio
5	Dirección de Radiocomunicación y Sistemas Informáticos (D.R.S.I.)	Recibe La información del caso enviada por el jefe de Sector, quedando registrada en bitácora e informa al director de la policía preventiva.	Bitácora y vía radio
6	Comisario (Dir. Gral. de Pol. Prev.) (D.G.P.P.)	Recibe la información y referencias del acontecimiento de acuerdo a lo ya investigado por el jefe de sector y da las indicaciones correspondientes.	Vía Radio y/o telefónica
7	Policía Primero (Jefe de Sector) (J. S.)	¿Es positivo? (No) Ir a la actividad 7 (Si) Ir a la actividad 8	
8	Policía Primero (Jefe de Sector) (J. S.)	Se recaba la información necesaria informando a radio control y a los mandos superiores y se elabora una tarjeta informativa. Con esta activada finaliza el procedimiento.	Vía Radio y/o telefónica y Documento



PROCEDIMIENTO DE
AUXILIO DE ROBO
REGISTRO DE CALIDAD

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	"bitácora"	Centro Operativo	Un Año
2	"Parte Informativo"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
	"Ninguno"	Ninguno



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE UN OPERATIVO

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del Marco Jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva. Que es quien se encarga de salvaguardar la integridad física de las personas así como de sus bienes.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:

Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Operativo: Es el cumplimiento de una orden girada por la Superioridad en base a las peticiones de la ciudadanía.

6.- Método de Trabajo:

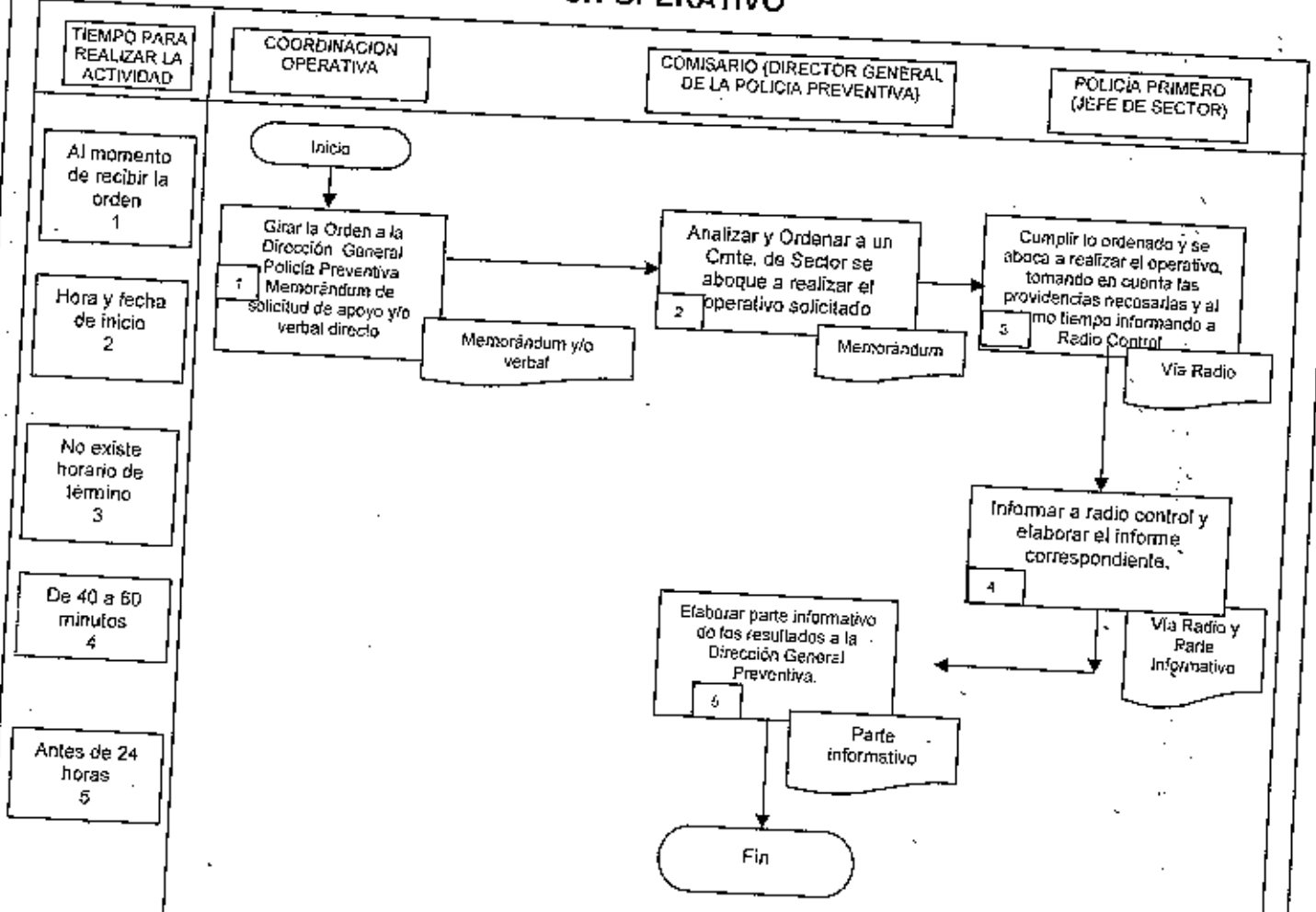
6.1 Diagrama de Flujo.

6.2 Descripción de Actividades.

6.3 Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE UN OPERATIVO





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Coordinación Operativa (C. O.)	Remite a la Dirección General de Policía Preventiva Memorándum de solicitud de Operativo.	Memorándum
2	Comisario (Director Gral. de Pol. Prev.) (D.G.P.P.)	Analiza y ordena a un comandante de Sector se aboque a llevar a cabo el operativo solicitado.	Memorándum, verbal directa
3	Policía Primero (Jefe de Sector) (J. S.)	Cumple lo ordenado y se aboca a realizar el operativo, informando a radio control.	Vía Radio
4	Policía Primero (J. S.)	Al término del operativo informa a radio control y elabora y remite el informe correspondiente de los resultados obtenidos.	Vía Radio y Parte Informativo
5	Comisario (D.G.P.P.)	De acuerdo al informe recibido se elabora contestación a la Coordinación Operativa, con esta actividad finaliza el procedimiento.	Memorándum



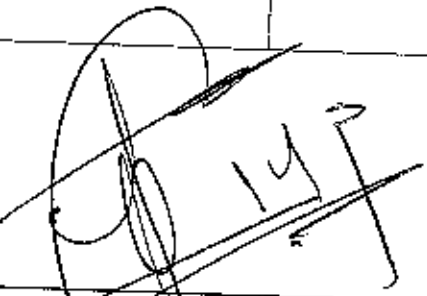
XI DIRECTORIO


Nombre Y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Carlos Pedroza Pedroza Comisario (Director General de la Policia Preventiva	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Guillermo Salgado Morante Policía Primero Sector I	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Gabriel Aguilar Chavarria Policía Segundo Sector I	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Fernando Ocampo Martínez Policía Primero (sector I I)	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Adán Rosales Salazar Policía Segundo (Sector I I)	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Valdemar Coronel Gómez Policía (Sector I I I)	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Víctor Lucio Aguirre Gutiérrez Policía Segundo (Sector I I I)	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Ismael Hernández Sánchez Suboficial (Sector I V)	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Juan Manuel Ramírez Flores Policía Segundo (Sector I V)	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Antonio Miguel Escamilla Policía Primero (Sector V)	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
José Luis Mendoza Gutiérrez Policía Segundo (Sector V)	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista
Roberto Antonio Navarro Oran Policía Segundo (Sector V)	101-10-58	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista

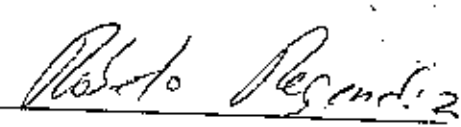


XII HOJA DE PARTICIPACION

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
16 de Mayo de 2013	28 de Noviembre de 2013
PARTICIPANTES	PUESTO
Carlos Pedroza Pedroza	Comisario (Director General de la Policía Preventiva).
Roberto Reséndiz Alvarado	Capturista
Ricardo Díaz Vázquez	Director de Modernización Administrativa
Emigdio González Galindo	Técnico Informático


Ricardo Díaz Vázquez
Titular de la Dirección de Modernización Administrativa

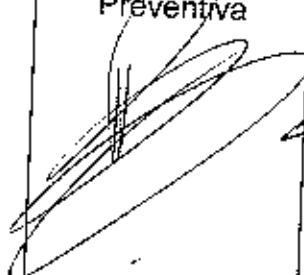

Emigdio González Galindo
Técnico Informático
Asesor de la Dirección General de Informática y Desarrollo Administrativo


Roberto Reséndiz Alvarado Capturista
Responsable de la Elaboración del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos



**XIII REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

ÁREA: Dirección General de la Policía Preventiva

Apartado	Motivo Del Cambio	Fecha De Vigencia	Puesto Nombre Y Firma	Vo Bo de la Dirección General de Informática y Desarrollo Administrativo
Todos	Actualización del manual versión 2013	28/Nov./2013	Carlos Pedroza Pedroza (Comisario) Director General de la Policía Preventiva 	Roberto Rodolfo Soto Tapia 